



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**“MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO: UN PANORAMA ACTUAL”**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Relaciones Internacionales

presenta:

RICARDO BRAVO MÉNDEZ DE VIGO

ASESOR: DR. JORGE MÁRQUEZ MUÑOZ



México, D.F.

Noviembre del 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción

1. Panorama General de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	
1.1 Marco Histórico, antecedentes, Estados Miembros	6
1.2 Función de la OCDE	10
1.3 Órganos Principales	17
2. México en la OCDE	
2.1 Antecedentes de su adhesión	20
2.1.2 El papel de México en la Organización	22
2.1.3 Proyectos de la Organización en México	25
2.2 Situación actual de México en la Organización	50
2.2.1 Problemática	52
2.2.2 Potencial de pertenencia	63
3. Retos como Nación	
3.1 Propuesta de un esquema de un aprovechamiento radical	73
3.2 Marco de alcance para el 2010	80
3.3 Reto y perspectiva de la Organización en nuestro país en los programas implementados	94
Conclusiones	114
Anexos	116
Bibliografía	127

Introducción

La sociedad y la economía mexicana siempre han sido temas de gran interés y de discusión, que marcan puntos de vista y de acción que frecuentemente generan conflicto entre estos. En primer lugar por la cercanía e interrelación que presentan estos dos temas y por los resultados que se generan con respecto a las acciones que se llevan a cabo, buscando el desarrollo económico y social de los países.

En el año de 1994 con la crisis que afectó a México, las malas decisiones y acciones que se llevaron a cabo con respecto al tema de la economía, la situación política que se vivió y los problemas de levantamientos sociales que también se presentaron en el sur del país, México pasó a ser miembro de la, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Pero la gran pregunta fue ¿cuál es la razón e importancia de que un país como México fuera parte de esta organización, de la cual eran miembros los países que se les entendía y veía como desarrollados? ¿Por qué un país subdesarrollado fue invitado y aceptado a formar parte de esta?

Es fundamental recordar que para los Estados Unidos de América, la economía mexicana y su capacidad de producción y desarrollo han sido siempre de gran importancia ya que es uno de sus mayores exportadores e importadores. Es decir, ha sido si no el más importante, sí uno de los países con el que sostiene una relación económica de gran importancia para este. Recordemos que la sociedad norteamericana basa su estilo de vida en lo que económicamente llamamos una sociedad de servicios.

También es importante saber y reconocer el avance tecnológico que se ha presentado desde ese tiempo al día de hoy, permitiendo que cualquier persona tenga acceso a información de manera casi instantánea, lo que genera un gran desplazamiento de información e intercomunicación a nivel mundial.

Los sistemas han dejado de ser, como se verá más adelante del tipo empírico, para dar entrada a un sistema de forma analítica que delimita y dirige al sistema empírico, esto se ha convertido en lo que se llama una aldea global, término que se refiere a la facilidad y alcance que se vive hoy en día a través del acceso y disposición de información a la cual tenemos alcance.

Ahora lo importante es saber qué es y cuál es la finalidad de una organización que intenta agrupar a diferentes economías para buscar un fin común y como afecta y

beneficia a México el ser parte de esta para también conocer cuál es la aportación de nuestro país a esta.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es una organización de carácter internacional que según sus políticas, reúne a los países con mayor grado de industrialización a través de su manejo en la economía del mercado. En esta organización, los funcionarios representantes de los países miembros llevan a cabo encuentros para analizar la información de cada uno de ellos, así como también para mejorar sus políticas con la finalidad de potencializar el crecimiento en sus economías y contribuir al desarrollo de las naciones que no son parte de esta.

El principal requisito para ser país miembro de la OCDE es liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios. Los países miembros se comprometen a aplicar los siguientes principios de: liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente.

Los inicios de México en la Organización se pueden marcar desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, en el cual el presidente de ese entonces Carlos Salinas de Gortari, acordó este tratado que a través de los años ha tenido sus aciertos y desaciertos, todo con el fundamento de empezar a convertir a México en un país desarrollado.

Esta organización es un foro único en su clase, debido a la gran cantidad de países desarrollados que la conforman y que trabajan para enfrentar los obstáculos económicos y sociales que se presentan en el escenario internacional. Treinta economías democráticas todas ellas con un objetivo en común: interactuar.

Mi proyecto se enfoca básicamente en realizar una investigación objetiva, para conocer más a fondo la realidad del papel de México en la OCDE, teniendo en cuenta que el planteamiento de sus altos mandos, es de que a partir de que México ingresó a dicha organización en el año de 1994, se cerró el concepto de que era una solamente “un club de los países ricos”, y que por consecuencia derivó en la implementación de políticas renovadoras para países con economías emergentes y la mejor negociación con países no miembros deseosos de pertenecer a la misma.

En el primer capítulo escribo acerca de la historia y antecedentes de esta organización para poner una referencia de cómo se fue conformando hasta llegar a lo que hoy en día se conoce como la OCDE, así como también características principales de la misma, objetivos y funciones que permitan al lector tener un panorama mediante el cual, el lector sepa de una manera concreta, las principales

metas y aportaciones que la OCDE pretende para con sus miembros y el apoyo que brinda a las economías deseosas de integrarse.

En el segundo capítulo, indico cuáles han sido los avances y estancamientos (que desafortunadamente son mayoría), de México y como a lo largo de años de pertenencia se han aprovechado y desaprovechado recursos y estudios de valiosa importancia, que explican la situación en que se encuentra el punto a investigar junto con la implementación de dichos programas, pero que no han dado los resultados deseados.

En el tercer y último capítulo, adjunto algunos logros que pude rescatar de la pertenencia de México a la OCDE, señalo valiosas aportaciones de analistas y economistas que vislumbran cosas positivas de la membresía de México pero que también hacen ver de una manera práctica que no solo con intentos se logran las cosas, sino que se debería hacer algo más que solo intentar avanzar mediante la experiencia de economías plenamente desarrolladas.

La hipótesis de mi trabajo es que México no ha logrado los avances necesarios porque no ha seguido las recomendaciones que la organización le ha marcado, pero partiendo del punto en que no todas las recomendaciones son aplicables al sistema mexicano debido a la conformación de nuestra identidad.

CAPÍTULO I. PANORAMA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1.1.- ANTECEDENTES DE LA OCDE: ESTADOS MIEMBROS

Paralela a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se creó otro organismo de gran importancia que es la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En 1947 se reunieron en París, Francia 16 países para estudiar la propuesta de ayuda norteamericana conocido como el Plan Marshall¹ para la reconstrucción europea.

De esta manera surgió el Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE) que después se transformó en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), este organismo se dedicó durante sus primeros años a la distribución de la ayuda ya mencionada. En 1960, en París, se llevó a cabo una reunión del Consejo Económico Europeo, en la cual se tomó la decisión de reformar a la organización y para tal efecto se reunió un grupo de trabajo el que tendría como misión preparar un informe con los siguientes objetivos:

¹ El Plan Marshall para la reconstrucción de Europa después de la 2a. Guerra Mundial fue propuesta por el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall, quien estableció los lineamientos y el crédito para que Europa en poco tiempo se levantara de la crisis de una guerra.

- 1) Conseguir la mayor expansión posible de la economía y el empleo.
- 2) Promover el bienestar económico y social en el conjunto de la zona de la OECE mediante la coordinación de políticas entre los países miembros.
- 3) Estimular y armonizar los esfuerzos desplegados por los miembros a favor de los países en desarrollo.²

Con los cambios se creó la actual OCDE. Es una organización intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado cuyo principal objetivo es coordinar las políticas de las naciones desarrolladas para ayudar al desarrollo en el mundo. En la OCDE, los Estados miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los Estados no miembros.

El 14 de diciembre de 1960 se definió la sede del organismo en la ciudad de París, Francia. La OCDE inició actividades el 30 de septiembre de 1961. Los primeros países miembros fueron: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Para 1964 se integra Japón; en 1969, Finlandia; en 1971, Australia; en 1973, Nueva Zelanda; en 1994, México; en 1995, República Checa y en 1996, Hungría, Polonia y la República de Corea, en 2010 ingresa Chile, Eslovenia e Israel.

Actualmente, la OCDE agrupa a 33 países y cuenta con un centro de investigaciones. Esta organización es también un punto de encuentro de

² OCDE en pocas palabras. Objetivos y Responsabilidades, OCDE, 2006, París.

funcionarios que toman decisiones sobre las políticas económicas nacionales quienes al concluir ofrecen recomendaciones y se elaboran evaluaciones en más de 150 comités y grupos de trabajo, a través del mecanismo de “evaluación entre pares” (pair review).³ Cabe mencionar que los idiomas oficiales son el francés y el inglés.

 Alemania  Australia  Austria  Belgica  Canadá

 Chile  Corea del Sur  Dinamarca  Eslovaquia  Eslovenia

 España  --E.E.U.U.  Finlandia  Francia  Grecia

 Holanda  Hungría  Islandia  Irlanda  Israel

 Italia  Japón  Luxemburgo  México  Noruega

 N.Zelanda  Polonia  Portugal  Reino Unido  R. Checa

 Suecia  Suiza  Turquía

³ Véase en: <http://portal.sre.gob.mx/ocde>

El actual Secretario General de la OCDE, es el mexicano Dr. José Ángel Gurría quién dirige dicha organización desde el 1 de junio de 2006 para un período de cinco años, sustituyendo a Donald J. Johnston.

Según el artículo XVI de la Convención del 14 de Diciembre de 1960, cuando se fundó la OCDE, señala que:⁴

- 1) El Consejo podrá decidir invitar a cualquier gobierno que esté preparado para asumir las obligaciones de miembro, a adherirse a la presente Convención. Esta decisión debe ser tomada por unanimidad. No obstante, el Consejo puede admitir por unanimidad en un caso particular, la posibilidad de abstención, bien entendido que a pesar de las disposiciones del artículo VI, la decisión se aplica entonces a todos los miembros. La adhesión tiene efecto desde el momento en que se deposita el instrumento de ratificación cerca del gobierno depositario.

El debate sobre la ampliación de los miembros fluctúa por un lado entre la necesidad de incorporar a nuevos actores económicos internacionales que por su gran peso en la economía mundial son necesarios para mantener su influencia y para poder fijar el rumbo de la globalización y por el otro la importancia de mantener la cohesión interna de los principios democráticos y de economía de libre mercado que dieron la razón de ser a la organización.

⁴ Convención del 14 de Diciembre de 1960.

Países miembros observadores

Brasil, China y Rusia.

Son 16 los países que aspiran a ser miembros plenos. Hace 14 años, en 1996, se produjeron ingresos a la OCDE (Hungría, Polonia, República de Corea). México fue aceptado en 1994. Chile, Eslovenia e Israel son los últimos países en ingresar en el año 2010.

1.2.- FUNCIÓN DE LA OCDE

Los objetivos de la OCDE se encuentran en el artículo 1° de su propia Convención:

- 1) Aumentar el empleo
- 2) Mejorar la calidad de vida
- 3) Mantener la estabilidad financiera
- 4) Asistir a otros países para alcanzar el desarrollo económico
- 5) Contribuir al crecimiento del comercio mundial.⁵

La OCDE se compromete con los países miembros a promover la democracia y la economía de mercado. Provee estadísticas y datos comparativos, análisis y perspectivas económicas, así como también investiga cambios

⁵ Véase en: [http:// www.oecd.org](http://www.oecd.org).

sociales y patrones evolutivos en el comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología, políticas fiscales entre otros.

Ayuda a los gobiernos a comparar las experiencias de sus políticas. Busca respuestas a problemas comunes y coordina políticas nacionales e internacionales.

La OCDE, funciona como analista de las políticas nacionales e internacionales de los países miembros, con el fin encarar los retos de la globalización. Los intercambios de ideas, en este foro, tienen como objetivo, crear acuerdos que actúen de una manera formal, por ejemplo, acuerdos vinculantes, para eliminar la corrupción o elaborar códigos, que permitan el libre flujo, tanto de bienes cuanto de servicios. Asimismo, la OCDE ha creado distintos instrumentos que hacen recomendaciones para el mejor funcionamiento de los sistemas económicos, educativos y de salud.

Los compromisos de los países que conforman la OCDE son:

1. Fomentar la utilización eficiente de los recursos económicos en el ámbito científico y técnico.
2. Impulsar el desarrollo de sus recursos impulsando la investigación y favoreciendo la formación profesional.
3. Perseguir políticas delineadas para alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa evitando poner en peligro su economía y la de otros países.

4. Prolongar los esfuerzos para eliminar obstáculos e intercambios de bienes y servicios y los pagos corrientes para mantener y expandir la liberalización de los movimientos de capital.

Al terminar la Guerra Fría en 1989, desapareció la visión tradicional de cooperación para el desarrollo, ya que los gobiernos desatendieron varios aspectos socioeconómicos que debilitaron la voluntad política de colaboración. Consecuencia que trajo la reducción de los recursos financieros en varios sectores, entre ellos, el de la educación.

Algunas actividades de la OCDE, durante los últimos años:

- 1) Convención Anticohecho de la OCDE.
- 2) Principios de la OCDE, de gobierno corporativo y Lineamientos para Empresas Multinacionales desarrolladas en conjunto con el sector privado y organizaciones sindicales.
- 3) Arreglos de créditos a la exportación.
- 4) Estándares de la OCDE, para pruebas de químicos.
- 5) Negociaciones, para reducir los subsidios al acero.
- 6) Análisis de políticas agrícolas y subsidios, - base para las negociaciones de la OMC. –
- 7) Estudios de la OCDE, sobre las reformas estructurales y regulatorias, en países miembros.

- 8) Análisis sobre envejecimiento de las sociedades.
- 9) Programa Internacional sobre la Evaluación de los Estudiantes, en países miembros y no miembros de la OCDE (PISA).

Los países de la OCDE, adoptan por consenso, los siguientes Acuerdos: las Declaraciones, que son expresiones de voluntad política; las Recomendaciones, que son compromisos formales; pero no vinculantes; y las Decisiones, que son compromisos, jurídicamente vinculantes.

A lo largo de sus 47 años, la OCDE ha adoptado más de 16 Actas, entre las que destaca, la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros, en las Transacciones Comerciales Internacionales, documento que será tratado en la presente investigación. De éstas, 15 decisiones tienen un mayor peso, relativo: dos Códigos de Liberalización - el de Transacciones Corrientes Invisibles y el de Movimientos de Capital- y más de 13, sobre el medio ambiente. El método de trabajo de la OCDE, consiste en un proceso que se inicia en la recolección y el análisis de datos, para convertirse en un debate colectivo, sobre las políticas públicas.

En ocasiones, las discusiones evolucionan para convertirse en negociaciones, donde los países miembros de la Organización, discuten las reglas para la cooperación internacional. Con esta dinámica, se pueden alcanzar acuerdos formales, como ejemplo: la Convención Anticohecho o los códigos de liberalización de capitales y de servicios. También, se pueden elaborar tanto disposiciones y modelos, como recomendaciones y directivas en áreas

específicas, por ejemplo, de transportes, de medio ambiente, de comercio o de la mejora de la gestión pública.

Es importante mencionar, que en el proceso de diálogo, las decisiones se toman por consenso, de los países miembros y no por mayoría de votos. La OCDE, no cuenta con mecanismos, para la solución de controversias, ni para imponer sanciones. Como se ha mencionado, el cumplimiento de los acuerdos y lineamientos adoptados, son monitoreados por los países miembros, constituyendo así, un eficiente instrumento de presión entre pares.

La OCDE, realiza funciones de asesor técnico, donde se concentran estadísticas actualizadas, sobre el sector económico y social, de los países miembros. Periódicamente, se publican estudios sobre el desarrollo de la Zona OCDE y de algunos países observadores. En resumen, el trabajo que se desarrolla en el seno de la Organización, ofrece a los países miembros, la posibilidad de obtener información actualizada comparada y reconocida internacionalmente, para tomar decisiones, con base en las mejores prácticas. Esto les permite conocer la amplia gama de políticas públicas de los países que integran la OCDE.

Con excepción de los acuerdos que son vinculantes, la OCDE no cuenta con mecanismos, para imponer sanciones a los países que no cumplen con sus obligaciones. El éxito en la definición de los trabajos de la Organización, se debe a que la totalidad de las decisiones, se toman por consenso, así como la realización de evaluaciones, sobre el desempeño económico de cada país miembro. El resto de los países miembros, emiten comentarios al estudio económico, denominado estudio por país y determinan el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada miembro evaluado. Mecanismo que ha resultado altamente efectivo, en el seguimiento y evaluación, de las obligaciones contraídas por los 33 países miembros.

Materias fundamentales que aborda la OCDE

- ✚ Administración pública
- ✚ Agricultura, alimentos y pesca
- ✚ Asistencia al desarrollo
- ✚ Asuntos financieros y fiscales
- ✚ Ciencia y tecnología
- ✚ Comercio
- ✚ Desarrollo territorial, regional, urbano y rural
- ✚ Economía
- ✚ Educación
- ✚ Empleo y fuerza de trabajo
- ✚ Energía
- ✚ Energía nuclear
- ✚ Inversión
- ✚ Medio ambiente
- ✚ Países del Este y Centro de Europa
- ✚ Políticas de competencia y de consumo
- ✚ Prospectiva
- ✚ Salud
- ✚ Transporte

Turismo

El enfoque de la Organización es en principio económico (análisis del desarrollo económico y los factores de tipo estructural que influyen), pero se ha ido extendiendo a otros campos. Por lo tanto, existen 14 direcciones, cada una especializada en un campo de trabajo de la Organización. Cada dirección tiene un código de 3 ó 4 letras, con el que identifica su trabajo y facilita la búsqueda de sus documentos.

Según el artículo VI de la Convención del 14 de Diciembre de 1960, cuando se fundó la OCDE, señala que:⁶

- 1) Las decisiones se toman y las recomendaciones se hacen por acuerdo mutuo de todos los miembros, salvo que la Organización decida por unanimidad otra cosa para casos especiales.
- 2) Cada miembro dispone de un voto. Si un miembro se abstiene de votar una decisión o una recomendación, tal abstención no será obstáculo para la validez de dicha decisión o recomendación, que será aplicable a los demás miembros, pero no al miembro que se abstiene.
- 3) Ninguna decisión será obligatoria para miembro alguno hasta que no haya sido incorporada a su ordenamiento jurídico conforme a las disposiciones de su procedimiento constitucional. Los otros miembros podrán acordar que tal decisión se aplique provisionalmente a ellos.

⁶ Convención del 14 de Diciembre de 1960.

El intercambio de información, el análisis entre pares y el acceso a un acervo de conocimiento importante en materia de políticas públicas han redundado en el fortalecimiento de la administración pública en México y en una definición más profesional de políticas.

1.3.- ÓRGANOS PRINCIPALES

Según el artículo X y XI de la Convención del 14 de Diciembre de 1960, cuando se fundó la OCDE, señalan que:

Artículo X

- 1) Un Secretario General responsable ante el Consejo será nombrado por éste, para un periodo de cinco años. Estará asistido por uno o varios Secretarios generales suplentes o adjuntos nombrados por el Consejo, a propuesta del Secretario General.

- 2) El Secretario General presidirá las reuniones del Consejo a nivel de Representantes Permanentes. Auxiliará al Consejo en la forma que sea necesaria y podrá someter propuestas al Consejo o a cualquier otro órgano de la Organización.

Artículo XI

- 1) El Secretario General nombrará al personal necesario para el funcionamiento de la Organización conforme a los planes de organización aprobados por el Consejo.

- 2) Considerando el carácter internacional de la Organización, el Secretario General, los Secretarios Generales Adjuntos y el personal no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún miembro de la Organización, ni de ningún gobierno o autoridad fuera de la Organización.⁷

La estructura de la OCDE consta de tres grandes pilares: el Consejo donde están representados los países miembros a nivel de Embajadores; el Secretariado que incluye al personal académico y profesional de la organización y, los Comités que son los foros donde se decide y se discute el trabajo de la OCDE.

El Consejo, integrado por todos los países miembros, se reúne a nivel de embajadores en forma regular presidido por el Secretario General. Sus decisiones son llevadas a cabo por la Secretaria a través de sus Direcciones. La OCDE puede tomar tres tipos de resoluciones: Decisiones, Recomendaciones y Acuerdos con otros organismos internacionales (art. 5º de la Convención).

Las recomendaciones son acuerdos no obligatorios para los países que normalmente representan sugerencias sobre políticas que gozan de fuerte apoyo entre los miembros. Las decisiones son en cambio, legalmente obligatorias para los países miembros, siendo mucho menos frecuentes que las recomendaciones. El sistema de toma de decisiones del artículo 6º de la Convención de la OCDE que requería el consenso, fue cambiado durante un periodo de prueba de dos años a partir del 1 de julio de 2004, por un sistema de votación por mayoría para ciertas cuestiones. La decisión es adoptada por la votación del 60 % de los países

⁷ Convención del 14 de Diciembre de 1960.

miembros, salvo oposición de tres o más miembros que representen el 25% de la parte I de la escala de contribuciones, para cuestiones que tengan que ver con la continuación o no de comités y otros órganos subsidiarios y decisiones sobre el programa de trabajo y el presupuesto. Los miembros pueden abstenerse en todos los casos y de esa forma introducir el equivalente a una reserva

Cada año, se celebra una reunión del Consejo, a nivel Ministerial, en la que participan los Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y Comercio, de los países miembros, para tratar los temas de la Agenda Global y establecer las prioridades de la Organización.

Esta es la reunión más importante del año y la presidencia de la reunión, es rotativa anualmente, para dar lugar a los 33 países miembros. México presidió la reunión de Consejo, en 1999 y en el 2004. Como apoyo al trabajo del Consejo, se reúne con mayor periodicidad, el Comité Ejecutivo, al cual asisten los Representantes alternos de cada Delegación.

CAPÍTULO II. MÉXICO EN LA OCDE

2.1.- ANTECEDENTES DE SU ADHESIÓN

México era un candidato idóneo en la estrategia de acercamiento a países no miembros de la OCDE, dado su peso económico, su integración en el TLC de América del Norte y su experiencia en materia de reformas económicas de los años recientes. Sin embargo, su integración en los trabajos de la OCDE no resultó sencilla, considerando que se trataba de la primera admisión después de casi 20 años de membresía inalterada. Los marcos de referencia y de análisis que se habían aplicado a 24 países con economías avanzadas se utilizaron para intentar entender a México, que tenía un nivel de desarrollo distinto del de los países más avanzados de la organización.

Así, la OCDE inició una nueva etapa en su evolución institucional. Gracias al trabajo comprometido de los representantes de México ante la Organización, pudo avanzarse en su integración en la agenda de los debates de la misma y apoyar a los funcionarios del Secretariado y de las delegaciones a entender a México. Además, como señala el embajador Suárez Dávila en su interesante participación en la publicación *OECD Review 2009*, México ha realizado contribuciones importantes a la modificación de la agenda de la OCDE y de sus relaciones con el exterior.

En la construcción de la base de conocimiento sobre México, la OCDE ha realizado más de 20 estudios sobre distintos temas, como educación superior, medio ambiente, agricultura, ciencia y tecnología, desarrollo regional, políticas comerciales, reforma regulatoria y competencia. Con base en los proyectos preparados por el Departamento de Economía y por Bénédicte Larre, la

economista encargada de México, el Comité de Seguimiento Económico ha realizado diversas revisiones económicas que abordaron las políticas fiscales y monetarias e incluyeron un capítulo desarrollado en profundidad relativo a diversos sectores considerados relevantes para el desarrollo económico. Los mencionados estudios incluyen análisis sobre el sistema de salud, el mercado laboral, políticas para combatir la pobreza, el sistema financiero y el impacto económico de la migración. Además, México ha sido incorporado en la mayoría de los estudios periódicos de la Organización en materia laboral, de educación, salud, políticas sociales, economía, medio ambiente, comercio, etcétera.

La elaboración de estos estudios mediante marcos de análisis basados en la comparación internacional es la herramienta principal con la que cuenta la OCDE para avanzar en la agenda del desarrollo de los países miembros. Esto lo realiza vía la cooperación intergubernamental y la identificación de las mejores prácticas en lo que respecta a políticas públicas. Además de evaluar las prioridades, fortalezas y debilidades de cada país, existe un interés particular en utilizar la experiencia compartida para mejorar el desempeño económico. El objetivo final es lograr un avance económico satisfactorio y colaborar para la convergencia de sus integrantes, -lo cual sabemos estamos a una distancia bastante considerable de llegar a la meta-.

Al ser un foro de cooperación intergubernamental, el énfasis se pone justo en el papel que pueden desempeñar los gobiernos para proveer un marco eficiente para el funcionamiento de los mercados y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. La política pública es la herramienta y, en ese sentido, el papel de los Estados es fundamental.

Como mecanismo para la puesta en marcha de las diversas recomendaciones que surgen como parte de sus trabajos se utiliza la “presión entre pares”, que sirve para que los países se evalúen en términos del nivel de cumplimiento. Aunado a esto, a partir de 1996 la Organización dispone de una estrategia efectiva de comunicación y asuntos públicos que le permite incrementar la visibilidad de sus trabajos y recomendaciones, así como generar apoyos en distintos sectores en el interior de sus países miembros.

2.1.1. EL PAPEL DE MÉXICO

Desde el año de 1994, nuestro país, México, ingresó y se convirtió en el miembro número 25 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos",⁸ fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de julio del mismo año. Lo anterior representó una coyuntura histórica para la Organización, puesto que ningún nuevo miembro había ingresado desde 1973. Durante este largo periodo de 21 años, en los Comités y reuniones ministeriales de la OCDE, participaban solamente 24 países miembros.

El entonces secretario del organismo, Jean Claude Payne, emitió la invitación formal para ser un país miembro dicha organización. El Senado de la República ratificó la solicitud de ingreso el 18 de mayo de dicho año y, México

⁸ Diario Oficial de la Federación del 5 de julio de 1994, Secretaría de Gobernación, México, D.F.

entregó al mismo Consejo el instrumento de aceptación. Asimismo nuestro país tuvo derecho a proponer enmiendas o reservas.⁹

Por iniciativa de los Estados Unidos, el 14 de abril de 1994 se convocó a México en el Consejo de la OCDE. El ingreso de México a la OCDE junto con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), marca el fin de un periodo en el cual el país se consideraba como subdesarrollado “para empezar a reconocerse como un país emergente”.¹⁰

Esta situación, la podemos entender como la confirmación del proceso de una transformación que venía experimentando la Organización, desde su fundación en 1961, conocida como el “Club de los Países Ricos”, como una Organización al servicio de las economías de mercado, más desarrolladas, con una agenda definida por la era bipolar. Situaciones mundiales por todos conocidas, tales como la caída del muro de Berlín, significó un cambio en su perfil, que se refrendó por el surgimiento de polos económicos, en distintas regiones y por la cada vez mayor integración económica mundial y, por ende, la incorporación en su seno, de economías emergentes.

A finales de los años noventa, la OCDE empezó un acercamiento, hacia países no miembros. El interés o motivación que los orilló a empezar con estas actividades, fue el ánimo de contribuir a definir los lineamientos para el desarrollo de la economía mundial, los cuales debían

⁹ Germán González-Dávila. “OCDE- México: diez años.” Opinión. La Crónica de Hoy. 4 de noviembre de 2004. p.4.

¹⁰ Idem.

considerar a todos los actores relevantes. Esta redefinición interna, estuvo ligada con las vertiginosas transformaciones de la economía mundial, ya que el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y la apertura principalmente del sector financiero, propició un considerable incremento en las transacciones comerciales internacionales. México era ya una realidad atractiva para la OCDE, para convertirse en miembro, principalmente por el tamaño de su economía, y su ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La política exterior del gobierno de Salinas de Gortari fue promover la imagen de México en el extranjero para poder captar mayores capitales. Además, otorgó privilegios a la agenda económica, ya que el punto de partida era caminar hacia la modernidad. Se intentó demostrar que México se convertía en un país más confiable y seguro para recibir a inversionistas extranjeros. Hay que entender que esta política no fue considerada prioritaria en el proyecto de modernización; sin embargo, se dieron las bases para lograr que la economía mexicana tuviera una vinculación con los centros de poder económicos del mundo.

La OCDE ha realizado estudios y evaluaciones de México en diversas materias y ha celebrado en nuestro país reuniones y seminarios. Se ha buscado que los trabajos de la OCDE sean difundidos y puedan ser aprovechados. Las contribuciones de México a la OCDE propician la apertura de la OCDE al resto del mundo, enriqueciendo su análisis y relevancia. Ha contribuido al debate del desarrollo económico desde la perspectiva de una economía emergente.

- A. Las políticas públicas, son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas, en el ámbito internacional.

- B. La administración pública en México se ha visto fortalecida en la lucha contra la corrupción, en gran medida gracias al seguimiento y cumplimiento de la Convención Anticohecho.
- C. La OCDE desarrolla estudios especializados, y México es objeto de los mismos, de modo que nuestro país, obtiene información relevante, sobre importantes aspectos del quehacer público.
- D. La OCDE organiza foros y diversos eventos, con especialistas que aportan información relevante sobre México y otros países.
- E. La OCDE en México, contribuye al intercambio de mejores prácticas entre los tres niveles de gobierno, el Congreso, los académicos, empresarios, la sociedad civil organizada y el acercamiento a los diferentes estudios y recomendaciones que la Organización desarrolla, referentes al diseño de políticas públicas.

2.1.2. PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MÉXICO

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con Revenue Statistics. Special Feature: taxes paid and social transfer 1965-2005, publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país, miembro de este organismo multilateral, con el más bajo nivel de recaudación tributaria.

La OCDE reporta que para el año 2004, la recaudación tributaria Federal, Estatal y Municipal en nuestro país fue equivalente al 19.8% del producto interno bruto (PIB), mientras que países como Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia,

Francia, Islandia, Italia, Noruega y Suecia registraron tasas de recaudación superiores al 40% de su PIB.¹¹

La baja recaudación en nuestro país es un fenómeno multicausal, se explica por la concurrencia de factores, tales como la pequeña base de contribuyentes, la expansión de la economía informal, las ineficiencias del órgano recaudador, la existencia de los múltiples regímenes especiales contenidas en las leyes tributarias del país, entre otros.¹²

Este banco de información tiene como objetivo exponer de manera comparativa la recaudación tributaria de los países miembros de la OCDE, incluyendo a México, considerando los principales impuestos federales (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado), así como los impuestos locales que recaen sobre la propiedad (predial) y sobre la nómina y el trabajo.

En el año 2004, los países que conforman la OCDE, entre los cuales México forma parte, tuvieron un nivel de recaudación tributaria promedio de 344 mil 757 millones de dólares (mdd), equivalente al 35.9% del PIB del conjunto de estos países. Lo cual sitúa a México como el país de menor recaudación de impuestos de la Organización.

¹¹ *Revenue Statistics. Special Feature: taxes paid and social transfer 1965-2005*, publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

¹² OCDE en pocas palabras. Objetivos y Responsabilidades, OCDE, 2006, París.

En ese año, los países que tuvieron el más alto nivel de recaudación tributaria, medido en millones de dólares, fueron los siguientes:

 Estados Unidos	2,982694 mdd
 Japón	1,211132 mdd
 Alemania	954,873 mdd
 Francia	894,332 mdd
 Reino Unido	767,615 mdd
 México	129,615 mdd

En el año 2004, los indicadores de recaudación tributaria de los países miembros de la OCDE, medido como porcentaje del PIB, registraron el siguiente comportamiento: Los países con los más altos niveles de recaudación tributaria, incluyendo las aportaciones a la seguridad social, fueron los siguientes:

 Suecia	50.4 %
 Dinamarca	48.8 %
 Bélgica	45.0 %
 Finlandia	44.2 %
 Noruega	44.0 %
 México	19.0 %

Por tipo de impuestos, los países con los mayores niveles de recaudación del impuesto sobre la renta fueron los siguientes:

 Dinamarca	29.5 %
 Nueva Zelanda	21.7 %
 Noruega	20.3 %
 Suecia	19.0 %
 Australia	18.2 %

 México

4.7 %¹³

La OCDE ha señalado que México como país emergente que se encuentra inmerso en un proceso de interrelación global requiere de un fortalecimiento de su economía, a través de sus estructuras, insumos y tecnología que le permitan climas más favorables para enfrentar la competitividad. En este contexto, el marco de las finanzas públicas necesita mejorar como medidas de largo plazo los mecanismos para asegurar su sustentabilidad.

De acuerdo a su opinión, México ha logrado progresos en su reforma estructural para abrir la economía, mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y el fortalecimiento del sector financiero; sin embargo, los niveles de vida están muy rezagados en relación con el promedio de la OCDE y el crecimiento potencial del PIB es demasiado lento para reducir el diferencial de ingreso, aduciendo de forma relevante el bajo nivel y lento crecimiento de la productividad laboral, en gran parte ligada a los problemas que enfrenta el sistema educativo en donde las asignaciones de gasto público, requieren establecer otros mecanismos de sanciones y recompensas y la delegación de mayores responsabilidades a las escuelas.

También señalan que la excesiva reglamentación de mercado de productos, la protección estricta del trabajo formal, la deficiencia del estado de derecho y la ineficacia de los procesos judiciales limitan la inversión privada y la competitividad, en donde recomiendan suprimir los obstáculos a la inversión privada en el sector

¹³ Cámara de Diputados “Comparativo de Recaudación Tributaria entre México y los países miembros de la OCDE, 2000-2004” Junio 2007.

eléctrico, así como mejorar la competencia en la industria de comunicaciones y en el sector industrial en general.¹⁴

Si bien se destacan las reformas de los últimos años en materia de privatización, apertura y reformas al sector financiero, se requiere aumentar la calidad del insumo laboral y la dotación de capital físico, con el uso de una tecnología más avanzada.

Se reconoce la necesidad de que algunos de los caminos hacia el desarrollo tengan que trazarse y ser financiados por el sector público. Ante ello, se requiere un marco fiscal estable y predecible por los diferentes niveles de gobierno, en tanto el existente carece de un enfoque de mediano plazo que permita que los excedentes fundamentalmente provenientes del petróleo se ahorren y se destinen para el pago de deuda o para financiar inversiones adicionales; se coincide en que los ingresos son bajos con relación al PIB y que una tercera parte están asociados a los recursos provenientes del petróleo, sujetos a inventarios finitos y a la volatilidad de precios internacionales ya que al sujetar estos recursos a gastos recurrentes no permiten una sostenibilidad de los compromisos futuros.

La Administración Pública Mexicana se ha transformado en los últimos años, existiendo una tendencia clara para atender los asuntos propios de la Administración Central con respecto a las actividades sociales y productivas. Estos cambios se han reflejado en la modernización de la administración pública,

¹⁴ Cámara de Diputados, Informe Ejecutivo de la visita realizada por Diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura a la Sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Centro de

la cual se ha ciudadanizado a partir de la creación de organismos autónomos y han aparecido órganos para mejorar la competencia y la regulación de los sectores económicos y su desempeño se ha orientado a resultados, como una característica nueva que se conjuga con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, se reconoce la necesidad de transitar hacia una administración pública más flexible a su interior, privilegiando una mayor importancia a mecanismos de supervisión y control ex post, lo que permitiría nuevas capacidades innovadoras para la gestión pública, en contraparte al exceso de normatividad, controles y esquemas que hacen rígida la administración.

Al respecto, se identificaron tres áreas de riesgo y sus respectivos retos, la primera asociada a las adquisiciones o compras del sector público que alcanzan a representar hasta el 15% del Producto Interno Bruto en donde se requiere establecer marcos de reglamentación, permitiendo profundizar el control social directo sobre estos procesos como son los concursos públicos o las grandes compras y el uso de nuevas tecnologías, como “CompraNet, que se puso de ejemplo para el caso mexicano. Cabe señalar que en Irlanda existen comisiones de investigación sobre las grandes compras que realiza el gobierno y existen comisiones especiales relacionadas con la revisión de normas en general aplicables para el sector público. Una segunda área corresponde a los conflictos de intereses ocasionados por el clientelismo y como es que los intereses privados influyen en las decisiones a través del mal uso de la información, de lo que se requiere una legislación especial para disminuir estas desviaciones, señalándose que sólo cinco miembros de la OCDE cuentan con este marco regulatorio. De la

misma forma una tercera área relacionada con el asunto del cabildeo que es necesario regular a fin de hacer más transparente los acuerdos de intereses.¹⁵

En enero de 2009, el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, dio la bienvenida al Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo que presentó el presidente Felipe Calderón.

Señaló que este tipo de acciones están en sintonía con el esfuerzo global por contrarrestar los efectos nocivos de la crisis financiera en la economía real y en el empleo, y por reactivar la actividad económica", como lo han hecho las principales economías del mundo.

Asimismo reconoció que con sus reformas estructurales y prudente política económica el país está mejor posicionado para enfrentar la situación, pero no es inmune a la desaceleración económica internacional. Recalcó que el sistema financiero mexicano ha resistido los embates de la crisis internacional, pero ha disminuido el crecimiento del crédito, de las exportaciones y de las remesas, en tanto que la demanda interna muestra signos de debilidad.

El panorama económico de México se prevé complicado y las proyecciones de crecimiento van a la baja, aunque la sólida posición fiscal del gobierno le permite incremento temporal del gasto público para estimular la actividad

¹⁵ Cámara de Diputados, Informe Ejecutivo de la visita realizada por Diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura a la Sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Centro de

económica, sin incurrir en riesgos excesivos. Por ello, cuando las circunstancias lo permitan, recomendó reinstaurar la disciplina fiscal y monetaria que México ha practicado en los últimos años. El reto, estará en la rapidez de los resultados y en la correcta ejecución de los programas específicos.

A nombre de la organización, señaló que este acuerdo es bienvenido, sobre todo en lo referente a la protección de los sectores socialmente más vulnerables y a la promoción del empleo. En particular, el secretario general del organismo destacó las acciones destinadas a reactivar las pequeñas y medianas empresas, crear empleo y proteger a los desempleados, reactivar el crédito, y las relacionadas con la nueva inversión en infraestructura. El acuerdo, encabezado por el gobierno de México y que involucra a todos los sectores de la sociedad mexicana, subraya la importancia de que el financiamiento fluya nuevamente, condición necesaria para la reactivación económica en México y en el mundo entero.

Esta amplia participación de diferentes sectores es doblemente alentadora, ya que refuerza la unidad de todos los mexicanos ante retos sin paralelo a nivel internacional y puede constituir una base privilegiada para la discusión y logro de consensos respecto de otros temas prioritarios en la agenda nacional, subrayó Gurría.

En el mes de enero de 2010, se llevó a cabo la presentación del 'Estudio de la OCDE sobre el Proceso Presupuestario en México'. En él se destacan los importantes avances que ha logrado México, de 2006 a la fecha, en la aplicación del gasto público observando criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

En particular, el estudio destaca la solidez alcanzada por el Gobierno Federal en sus finanzas públicas e indicadores macroeconómicos, la disciplina fiscal mostrada en los últimos años, las medidas adoptadas por la Administración para superar la crisis económica mundial de 2009 y, de manera relevante, hace énfasis en los muy positivos avances alcanzados en el proceso de implementación de políticas, estrategias y medidas, tendientes a mejorar la calidad del ejercicio del gasto, su transparencia, y que fortalecen una apropiada rendición de cuentas.

Según explica el estudio, la situación fiscal de México, así como su estabilidad financiera, han mejorado considerablemente. Por ello, el país se encontró mejor preparado para enfrentar la crisis económica mundial de 2009, que en episodios previos. Las reformas impulsadas recientemente por el gobierno federal han representado un avance impresionante en el renglón de responsabilidad fiscal, dicho por la misma organización. Dichas medidas están teniendo un impacto positivo y de continuar se logrará una contribución significativa para la estabilidad a largo plazo.

Por otro lado, los resultados positivos alcanzados en la mejora de la calidad del gasto, se han materializado gracias a la visión de Gestión para Resultados impulsada por esta Administración. Esta visión está soportada por una perspectiva de presupuesto orientada a resultados, cimentada sobre el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Ambos instrumentos son resultado de la “Reforma Hacendaria por los que menos tienen” de 2007. Esta reforma creó el marco jurídico necesario para aplicar la visión de resultados al ejercicio del gasto público en México. De tal forma, gracias a la reforma se construyó un pilar de gasto que establece parámetros para la aplicación de evaluaciones, que valoran en desempeño de los programas presupuestarios, mediante indicadores estratégicos y de gestión, en los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, la reforma sentó las bases para alcanzar una armonización de los sistemas contables de la Federación, los estados y los municipios.

La adopción de un Presupuesto basado en Resultados en México permite orientar el gasto público a los programas del gobierno que tienen mayor impacto y generan más beneficios a la población; amplía los alcances y beneficios que generan los mismos, con la menor cantidad de recursos posibles, es decir, de hacer más con menos y, ofrece a la población un instrumento mediante el cual puede seguir de manera cercana el cumplimiento de los compromisos que el gobierno ha adquirido, y pedirle que rinda cuentas.

En los últimos dos años, se han registrado importantes avances en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- ✚ Se han mejorado los indicadores estratégicos de los programas presupuestarios, para que éstos reflejen de mejor manera, el desempeño de los mismos. Se ha hecho un cambio en el enfoque de los mismos, buscando medir impactos generados por el gasto, y no sólo el cumplimiento del mero ejercicio de los recursos.

- ✚ Así, por ejemplo, en el Programa Nacional de Vacunación, se han modificado sus indicadores, permitiendo ahora medir no sólo la cobertura del programa, sino también la disminución en la incidencia de morbilidad y mortalidad en la población infantil que genera. De igual manera, en el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, los indicadores que ahora se aplican, además de medir la cobertura

lograda, miden la calidad educativa mediante la tasa de aprobación de las pruebas de Enlace.

- ✚ En consecuencia, el Gobierno Federal se ha preocupado por incrementar el gasto que es evaluado bajo esta óptica. De tal forma, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, más del 60 por ciento del gasto programable de las entidades de la administración pública federal ha sido asignado a programas que cuentan con indicadores de desempeño, lo que permite medir la evolución de las acciones del gobierno para dirigir con precisión los recursos a los programas más eficaces y que mayores beneficios brindan a la sociedad.
- ✚ Se ha evaluado sistemáticamente el desempeño de los programas presupuestarios. De tal forma, para 2010, el Programa Anual de Evaluación contempla la realización de 141 evaluaciones realizadas por expertos independientes, que se aplicarán a 165 programas presupuestarios.
- ✚ Se ha venido mejorando el monitoreo y la evaluación del gasto, para obtener a través de dichas acciones mejor información, que está siendo utilizada para identificar las posibles áreas de mejora de los programas, y para asignar los recursos a aquellos programas que mayor beneficio generan en la población.
- ✚ Se ha hecho un esfuerzo importante en la capacitación de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, para conseguir una adecuada implementación de la visión de la Gestión para Resultados. De tal forma, de 2007 a 2009 se han capacitado a más de 18 mil servidores públicos. Para 2010, se planea capacitar a más de 10 mil.

- ✚ El Gobierno Federal está comprometido con continuar su avance en la armonización de los sistemas contables de los tres niveles de gobierno. Esta armonización dará un mayor orden al uso de los recursos públicos, fomentará una mayor transparencia en su ejercicio, y dará elementos a los gobiernos que les permitirán tomar decisiones más firmes y responsables. Entre los principales avances en la materia, se tiene la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable, órgano encargado de emitir los instrumentos necesarios para homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno.

- ✚ Asimismo, hemos adelantado la entrega de la Cuenta Pública, lo que facilitará su revisión y permitirá que la sociedad conozca con mayor oportunidad el destino del gasto público. De igual forma, se han hecho públicas todas las evaluaciones y se encuentran disponibles en Internet. Además trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta el avance de los indicadores de los programas presupuestario.

- ✚ Continuar avanzando en la evaluación, transparencia y rendición de cuentas del gasto federal.

- ✚ Mantener la disposición que hasta ahora se ha mostrado, de apoyar con capacitación y desarrollo de sistemas a los gobiernos estatales y municipales que muestren convicción con la rendición de cuentas a los ciudadanos.

- ✚ Acercar el gasto público a la población, haciéndolo más accesible y amigable. Por ello, el día de hoy se ha difundido el Presupuesto Ciudadano 2010, documento que forma parte de una serie de esfuerzos que

emprenderá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para transparentar aún más el gasto del gobierno federal a toda la sociedad.¹⁶

Continuar fortaleciendo a las instituciones y promover una coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados.

En México la tasa de desempleo fue de 5.5 por ciento en promedio al cierre de 2009, una de las cinco más bajas entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De acuerdo con datos difundidos en el mes de marzo de 2010 por el organismo, en diciembre del año pasado el desempleo mensual en los países de la OCDE se mantuvo estable, ya que por tercer mes consecutivo fue de 8.8 por ciento, aunque 1.8 puntos porcentuales mayor respecto a igual periodo de 2008.

Durante todo 2009, el desempleo en la OCDE promedió 8.3 por ciento anual, tasa superior en 2.2 puntos porcentuales a la registrada durante 2008, cuando fue de 6.1 por ciento.

De los 30 países miembros de la OCDE, los que registraron la menor tasa de desocupación en promedio a lo largo de 2009 fueron Holanda con 3.5 por ciento, Corea con 3.6, Austria con 5.0, Japón con 5.1 y México con 5.5 por ciento.

¹⁶ Fuente: Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).

En el caso del país, esta tasa anual fue superior en 1.5 puntos porcentuales a la reportada al cierre de 2008, cuando se ubicó en 4.0 por ciento. De acuerdo con los datos de la OCDE, el desempleo en México fue de 4.8 por ciento en el primer trimestre de 2009, de 5.7 en el segundo, de 5.8 en el tercero y de 5.6 por ciento en el cuarto trimestre.

En contraste, los países miembros del organismo internacional que reportaron la mayor tasa de desempleo durante 2009 fueron España con 18.1 por ciento, Irlanda y República Eslovaca con 11.8, cada uno, Hungría con 10.1 y Portugal con 9.6 %. ¹⁷

INNOVACIÓN

En el campo de la innovación, los actores tanto privados y públicos que toman las decisiones en México han sido lentos en darse cuenta de la importancia de la inversión en innovación como un incentivo para el crecimiento y la competitividad. Esto es una realidad y no podemos engañarnos a nosotros mismos, posponiendo el gasto en inversión, en su último reporte la OCDE (Organización para la cooperación y desarrollo económico, 2009) hace un recuento de los elementos positivos pero más importante aún, de los elementos negativos de la política de innovación de México en comparación con el resto de

¹⁷ Cámara de Diputados, Informe Ejecutivo de la visita realizada por Diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura a la Sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Centro de

los miembros de la OCDE. Me centrare en la parte negativa esta vez, siendo la parte en que tenemos que mejorar rápidamente.¹⁸

Algunos de sus hallazgos son la baja inversión en I+D por parte del gobierno en comparación con otras naciones como Brasil y Chile (sin mencionar a China), la apertura que se dio por medio del TLCAN si bien tuvo efectos muy positivos en un inicio y la reciente buena calificación de México en comercio, es más atribuible a una mano de obra barata que a una productividad creciente y alta o capacidad innovadora, como debería ser. Seguimos siendo dependientes de nuestra mano de obra barata y no hemos invertido en una "economía del conocimiento", tenemos una falta de capacidad de absorción tecnológica lo cual ha limitado la difusión y transferencia a través de intercambio entre empresas. Algo muy triste en realidad, pero que al final de cuentas debemos aceptar.¹⁹

Por parte del gobierno, algunos aspectos importantes escalables de un nivel federal a un municipal son la falta de continuidad de los programas de desarrollo e inversión en tecnología, no ha habido una constancia ni un incremento positivo a través de los años en I+D; los cambios de gobierno afectan severamente la continuidad de programas o el apoyo de los mismos al "cambiar las agendas" y esperar un "retorno de inversión" instantáneo siendo que la inversión en I+D lleva tiempo, paciencia y dinero.

La falta de colaboración entre universidades o centros de investigación y empresas es una de las mayores limitantes para la innovación, en un sistema de

¹⁸ Estudio de la política de innovación en México, OCDE 2009

¹⁹ Íbid pag. 34

innovación todos los actores están relacionados y son parte importante del sistema, las actividades e interacciones inician, importan y difunden nuevas tecnologías. La principal causa es la falta de incentivos por parte del gobierno para incentivar la colaboración empresa - institución; en EE.UU. la Acta Bayh-Dole otorgo el derecho de propiedad de invenciones y patentes que fuesen desarrolladas en-campus a las Universidades a pesar de ser financiadas por fuentes federales o privadas; disfrutando el derecho de licenciar estas invenciones; esto genero un gran impulso de cooperación entre empresas, universidades y centros de investigación; una reciente visita de funcionarios de la Unión Europea estimo que era uno de los principales pilares del sistema de innovación estadounidense.

Aún al tener un gran capital humano calificado en los centros de investigación, esta misma falta de vinculación y el sistema de recompensas de investigadores basado en evaluaciones individuales y la publicación de resultados científicos, así mismo los logros tecnológicos no son reconocidos a la par con publicaciones científicas, esto hace que haya una inhibición de movimiento de investigadores con la empresa así como una disparidad entre las investigaciones realizadas por centros de investigación y las necesidades reales de la empresa y sociedad; haciendo un uso desenfocado de recursos en actividades que no tendrán impacto directo en la ciudad, región o país.

Por parte de las empresas, si bien existen diferentes ayudas e incentivos por parte de diferentes programas “la innovación no puede florecer en un ambiente que restringe la competencia, impone grandes bases regulatorias y mantiene importantes cargas administrativas y financieras en la creación de nuevas

empresas “.²⁰ La aplicación a estos incentivos lleva consigo todo un procedimiento burocrático, limitaciones de enfoque, multiplicidad de criterios de elegibilidad y cargas en la administración y coordinación de problemas. Otro factor importante si hablamos de las PYMES, es la limitante de los apoyos para la innovación; concebidos solo para una innovación tecnológica, imponiendo el desarrollo o invención y no aplicable a otras áreas como la administración o comercialización muchas veces pilares de las PYMES.

El reporte concluye que “México se ha movido muy lentamente a un camino hacia la innovación”, la principal sugerencia de la OCDE es que el gobierno mexicano, urgentemente, tiene que “incrementar su prioridad a políticas y reformas que puedan mejorar las capacidades y llevarnos hacia la innovación” mejorando las estructuras para un mejor liderazgo e implementación de estas políticas así como mantener un presupuesto sostenido para el soporte de I+D y la innovación.

PROGRAMAS SOCIALES

Junto con Turquía, México ocupa el último lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en bienestar infantil. En un estudio reciente, denominado *Haciendo lo mejor para los niños*, este organismo maneja seis indicadores para calificar el bienestar infantil –bienestar material, vivienda y medio ambiente, bienestar educativo, salud y seguridad, conductas riesgosas y calidad en la vida escolar– y en ninguno de ellos México supera la posición 26 de los 30 países calificados. Sin embargo, en conferencia de prensa, la OCDE consideró que, pese a los bajos resultados obtenidos, el

²⁰ <http://www.revolucionconletras.com/story/ocde-mexico-se-ha-movido-muy-lentamente-a-un-camino-hacia-la-innovacion>

gobierno mexicano tiene buenos programas sociales y no es totalmente indiferente al bienestar infantil.

María del Carmen Huerta, analista de datos de la OCDE sobre la familia, destacó los programas sociales del gobierno federal Oportunidades y de Estancias Infantiles y subrayó que, si bien los resultados obtenidos en este primer informe de la OCDE sobre los niños no son muy favorables el gobierno está haciendo algo y no es del todo indiferente.

Explicó que este informe, el cual se dio a conocer el pasado septiembre en París, asegura que México es el país que menos invierte en la infancia, ya que su gasto público acumulado por niño a lo largo del ciclo vital infantil es de 24 mil dólares, muy por debajo del promedio de la OCDE (125 mil dólares). En este indicador el primer lugar lo ocupa Luxemburgo (380 mil dólares).

Huerta explicó que en México la pobreza infantil, aunque ha disminuido, aún es muy elevada, pues el país ocupa el penúltimo lugar, con 22.2 por ciento de niños pobres, superado sólo por Turquía (24.6 por ciento). El promedio de la OCDE es de 12.4 por ciento.²¹

Según el informe, los logros educativos de los mexicanos de 15 años son los más bajos de la OCDE, y tiene una de las brechas más grandes entre estudiantes de altos y bajos logros educativos. La experta, que dijo desconocer la prueba Enlace a que se somete a estudiantes mexicanos, defendió la aplicación de una prueba estandarizada al margen de la situación social del alumno.

²¹ Periódico La Jornada, 23 de enero de 2010. México D.F.

El que los niños vivan en condiciones sociales diferentes no justifica que la educación no se pueda pensar en temas de calidad. Si existiera esta línea para poder comparar a todos se harían mayores esfuerzos para aumentar la calidad (educativa) de los niños que están expuestos a condiciones más vulnerables respecto a los niños que están expuestos en condiciones más favorables.

Informó que de este estudio se desprende que la tasa de mortalidad infantil en México es tres veces mayor que el promedio de la OCDE y ocupa el penúltimo lugar, uno antes de Turquía. En México por cada mil niños que nacen mueren 18.8, en Turquía 23.6, y el promedio de los miembros de la organización es de 5.3 por ciento.

PROGRAMA PISA

PROGRAMA PISA.- Fortalece el desarrollo de habilidades y ofrece talleres de formación para facilitar el desempeño educativo, proporcionando el acceso público a los datos y a las metodologías. El Programa también puede indicar que los alumnos y las escuelas rinden mejor en un clima caracterizado por las altas expectativas y la predisposición al esfuerzo, disfrutando el aprendizaje a través de un clima favorable bajo buenas relaciones entre los estudiantes y los profesores. Entre estos aspectos de percepción por parte de los alumnos en

interacción con los profesores y el buen ambiente del aula son lo que muestra un alto o bajo impacto relacionado con el rendimiento académico.²²

Cuando los alumnos reciben más apoyo, mayor exigencia de la escuela y de los maestros, el resultado será mucho más satisfactorio en cuanto a su rendimiento académico que, aquéllos que no lo reciben y que están en constante conflicto, lo que desmoraliza y, en consecuencia, surge un muy bajo rendimiento, estancamiento y finalmente la deserción escolar.

Cuando existen altas ambiciones en una nación, se ofrecen mejores oportunidades educativas integradas, es decir, se ofrecen aprendizajes individualizados en los que se monitorea al alumno. Sin embargo, en otras naciones no todos los estudiantes poseen las mismas oportunidades, habilidades y mucho menos una atención personalizada. De acuerdo con los informes de PISA en esta década, el rendimiento escolar va en relación con la posición socioeconómica del estudiante. En varios países, los estudiantes tienen más posibilidades de acceder a la universidad si sus padres completaron dicha educación. Mientras que los estudiantes de familias de obreros sólo tienen cerca de la mitad de posibilidades de acceder a la universidad.

Durante la última década se han incrementado las aplicaciones de proyectos nacionales e internacionales de evaluación del aprendizaje escolar en diversas materias, como consecuencia de las presiones políticas a las que se ven sometidos los sistemas educativos para evaluar su rendimiento. Los estudios e informes derivados de la puesta en práctica de las evaluaciones han permitido la comparación entre países y, más allá de la comprobación de los niveles de

²² Schleicher, Andreas. PISA: Fundamentos, Usos e Impactos. Dirección de Educación de la OCDE. OCDE, Octubre 2007. París, Francia, p. 6.

conocimiento y comprensión del alumnado, se suelen usar como una medida global de la calidad de los sistemas educativos.²³

PISA como lo había mencionado, evalúa el resultado de los sistemas educativos relativo a la formación de los alumnos necesaria para la vida adulta. La evaluación se centra en la alfabetización lectora, matemática y científica. La iniciativa de esta evaluación comparativa internacional corresponde a los gobiernos de los países miembros de la OCDE y está diseñada para orientar sus políticas educativas.

En las diversas ocasiones en que se ha aplicado PISA, existen los tres tipos de materias antes mencionadas, pero cada nueve años se pone el énfasis en un área de conocimiento, a la que se dedica dos tercios del tiempo total de las pruebas de evaluación de la OCDE. Esta actualización de resultados permite a los países participantes hacer un seguimiento cíclico de los progresos conseguidos en cada área.

La evaluación que se aplica a los alumnos que están terminando su escolaridad obligatoria es un indicador útil del rendimiento de los sistemas educativos. Aunque la mayor parte de los jóvenes de los países de la OCDE continúa su educación después de los 15 años, esta edad está próxima al final del período de escolaridad obligatoria en el cual los estudiantes siguen, por lo general, un programa básico común. En ese momento de su formación, es conveniente determinar los conocimientos y destrezas que han adquirido para desenvolverse en la vida y para la elección de estudios posteriores. En cada país se evalúan entre 4500 y 10.000 alumnos de 15 años de edad. PISA ha evaluado

²³ <http://www.pisa.oecd.org>.

durante el año 2003, a 276.165 estudiantes, provenientes de 10.104 centros, de un total de 42 países: los 30 miembros de la OCDE.²⁴

Los resultados de las evaluaciones PISA, que se publican cada tres años junto a otros indicadores de los sistemas educativos, permiten a los administradores y gestores de la política educativa mexicana (SEP) comparar el funcionamiento del sistema con los de los otros países y tomar decisiones en su ámbito nacional. También pueden ayudar a impulsar y orientar las reformas de la enseñanza y la mejora de los centros educativos, sobre todo en aquellos casos en que se obtienen peores resultados disponiendo de recursos similares. Además, estos resultados también son importantes para mejorar la evaluación y el seguimiento de la eficacia de los sistemas educativos. Como PISA no es un proyecto rigurosamente vinculado al currículo, se facilita la comparación de resultados entre países, independientemente de las enseñanzas que cada país tenga.

Este Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos PISA de la OCDE constituye un esfuerzo tanto de los países miembros como de los no asociados. Ellos miran al futuro de los alumnos y miden hasta qué punto los jóvenes de 15 años se encuentran preparados para afrontarlo. “Se ha elegido la edad de 15 años porque, en la mayoría de los países de la OCDE, los alumnos de esa edad se acercan ya al final del período de escolarización obligatoria y, por tanto, una evaluación realizada en ese momento permite obtener una idea bastante aproximada de los conocimientos, las habilidades y aptitudes que se han acumulado a lo largo de un periodo educativo de unos diez años”.²⁵

²⁴ www.oecd.org/dataoecd

²⁵ OCDE, PISA 2006, Marco de la evaluación, conocimientos y habilidades en ciencias, matemáticas y lectura, Santillana, México 2006, p. 7. “PISA 2006 abarca las áreas de competencia lectora, matemáticas y científica, atendiendo no tanto al dominio del currículo escolar como a los conocimientos y las

La evaluación de PISA no se refiere a los contextos en sí mismos, sino más bien a las capacidades, conocimientos y actitudes según se encuentran entre unos determinados contextos. O sea que “a la hora de seleccionar los contextos, es importante tener presente que lo que se pretende evaluar son las capacidades científicas, el grado de asimilación de los conocimientos y las actitudes que han adquirido los alumnos al llegar al final de su etapa de educación obligatoria”.²⁶

En resumen podríamos decir que los objetivos de PISA hacen referencia a tres aspectos que enumeramos inmediatamente:

1. “Indicadores básicos, que proporcionan un perfil base de los conocimientos y las habilidades de los estudiantes.
2. Indicadores contextuales, que muestran la relación que guardan dichas habilidades con las principales variables demográficas, sociales, económicas y educativas.
3. Indicadores de tendencias , que se derivan del carácter continuo de la recogida de datos y muestran los cambios en los niveles y en la distribución de los resultados, así como en las relaciones entre las variables contextuales y los rendimientos, tanto a nivel del alumnado como a nivel de los centros de enseñanza”.²⁷

habilidades más importantes y necesarios para la vida adulta. El énfasis recae en el dominio de procesos, la comprensión de conceptos y la capacidad para desenvolverse en diversas situaciones dentro de cada área. *Ib.*, p. 82.

²⁶ *Ibíd.*, p. 7.

²⁷ OCDE, PISA 2006, Marco de la evaluación, op. cit., p., 11.

La evaluación directa de los conocimientos y de las habilidades que cada alumno posee cuando ya se va a acabar el periodo escolar, permite a PISA analizar la preparación de los adolescentes para la etapa de la madurez y la propia eficacia del sistema educativo. Lo que se desea es evaluar logros en referencia a los objetivos subyacentes a los diversos sistemas educativos. Esta forma de enfocar la competencia educativa es necesaria cuando se desea fomentar centros de enseñanza y sistemas educativos que se centren en los retos que plantea la sociedad contemporánea.

Antecedentes: Bajo desempeño de los estudiantes mexicanos en las pruebas internacionales de PISA. El Gobierno solicitó a la OCDE apoyo para favorecer que el desarrollo e implementación de las Reformas del Sistema Educativo cumplieran con las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2007- 2012.

La OCDE ofreció compartir y adaptar al contexto socio-económico de México, las mejores prácticas y políticas educativas de los Países miembros en los temas de desarrollo curricular, capacitación de maestros, desarrollo de liderazgos efectivos en la escuela y evaluaciones.

A principios de Enero de 2010, la OCDE lanzó un llamado a los maestros y representantes, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para dejar de ejercer el veto sobre las reformas educativas mandadas por procesos políticos democráticos y encontrar por la vía del diálogo y la consulta constante, cambios sustanciales en la educación.

Se presentó el primero de dos estudios para establecer criterios de contratación, permanencia y despido de los profesores de la educación básica, la

OCDE presentó las sugerencias generales para mejorar el ingreso y desempeño de los docentes en 25 naciones.²⁸

La OCDE señala que hay que sacar a los docentes ineficientes del sistema escolar o moverlos a funciones no relacionadas con la enseñanza, a tareas administrativas o de asesoría de programas como una medida para mejorar la calidad de la educación en países como México.

En el estudio se afirma que aunque es probable que el número de estos docentes sea pequeño, a menudo el problema no se aborda, lo cual provoca dificultades no sólo para las escuelas y los docentes en general, sino también para los mismos docentes con mal desempeño. En el documento se afirma que los maestros y sus representados participen activamente en la formulación de políticas y sientan que las reformas les pertenecen, es poco probable que se implementen con éxito cambios sustanciales.

Sugiere contar con sistemas más sólidos de formación inicial del magisterio, métodos más rigurosos en la selección de profesores, someterlos a un período de prueba antes de otorgarles la titularidad y establecer una evaluación regular formativa continua para impedir que los malos docentes entren y permanezcan en la profesión.

²⁸ OCDE, “Los docentes son importantes, atraer, formar y conservar a los docentes eficientes” 2009.

Ese tipo de medidas no deben ser exclusivas para los profesores que se incorporan por primera vez, sino también para aquellos que antes eran competentes y empezaron a desempeñarse por debajo de las expectativas.

Por la jubilación, el crecimiento del sistema para atender a las zonas de mayor rezago, los que abandonan la profesión, los que rotan a actividades administrativas, directivas y de investigación pedagógica, la OCDE calcula que en los próximos 5 a 10 años se incorporarán un mayor número de docentes al que lo hicieron en los 20 años anteriores.

Ante esa situación propone que a los maestros próximos a jubilarse, mayores de edad, o que han solicitado su rotación se les podría ofrecer una reducción gradual de sus horas de trabajo por un salario menor, pero conservando sus beneficios de pensión a largo plazo.

Esto equivaldría a sustituir el retiro temprano que parece tan común en diversos países por un cambio gradual del trabajo de tiempo completo al tiempo parcial. Los docentes veteranos ganarían menos, pero también trabajarían menos y las horas ahorradas de trabajo podrían usarse para contratar a más docentes jóvenes.

2.2.- SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN

Como país miembro, México ha sido sujeto de estudio sobre diferentes temas: por ejemplo el combate a la corrupción, políticas económicas y

comerciales, reforma regulatoria y competencia, desarrollo regional, educación, salud, medio ambiente, agricultura, ciencia y tecnología, empleo, políticas para combatir la pobreza y migración, entre otros. El diseño de los estudios mencionados se hace a través del análisis comparativo internacional; esta es la aportación principal de la Organización para contribuir a la evolución de los países miembros. Se efectúa vía la cooperación intergubernamental y por la identificación de casos de éxito innovadores, en materia de políticas públicas.

Así como evalúa las prioridades, fortalezas y áreas de oportunidad, de cada país miembro, mantiene un interés peculiar en el adecuado tratamiento, de la experiencia internacional, para incrementar la efectividad económica de sus integrantes. La meta principal de la OCDE, es propiciar una apertura comercial mundial y con ello impulsar un desarrollo económico sostenible, tanto para los países integrantes cuanto para los no miembros.

La participación de México en la OCDE, le ha permitido como país miembro, conocer casos de éxito y fracasos de otros países. Ha significado una oportunidad para promover la economía mexicana, a nivel internacional. Además, México ha servido como puente entre los países con economías maduras y los de menor nivel de desarrollo relativo, principalmente en Latinoamérica.

La Organización ha realizado estudios y evaluaciones de México, en una amplia gama de temas. Ha organizado en nuestro país, reuniones de alto nivel, conferencias, seminarios y talleres. La OCDE estableció en México, en enero del 1996, un Centro para América Latina, para dar visibilidad al trabajo de la Organización en México y Latinoamérica. Por ser México uno de

los cinco países miembros con representación de la Organización. Los otros Centros, se encuentran en Washington, D.C, Estados Unidos de América; en Berlín, Alemania, y Tokio, Japón. Los Centros, forman parte de la estrategia de comunicación de la Organización.

Al ingresar México a la Organización, se formalizó la operación de la Representación Permanente de México, ante la OCDE. La Delegación de México ante la OCDE en París, Francia, está encabezada por el Representante Permanente. Dado el carácter multidisciplinario de los trabajos de la Organización, el perfil de funcionarios de la Delegación, se encuentra conformada por personal de carrera y asimilado del Servicio Exterior Mexicano, con la representación de servidores públicos de Secretarías de Estado como Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Delegación tiene como función principal, representar al gobierno mexicano ante la OCDE. México participa en el gobierno y administración de la Organización, a través del Representante Permanente, quien asiste a las reuniones del Consejo. Los servidores públicos adscritos a la Delegación, dan seguimiento a los diversos asuntos que son discutidos en los comités y grupos de trabajo de la OCDE, y en estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, son el enlace entre la Organización y los servidores públicos del Gobierno Federal quienes asisten a las reuniones de los comités y procuran la adecuada participación de México, en éstos

2.2.1 PROBLEMÁTICA

Partiendo de la realidad hemos de considerar lo siguiente: el hombre siempre ha querido construir algo que verdaderamente sea significativo, algo que le dé sentido a su estancia aquí en la tierra, dicho sentido es manifiesto de modo universal. Con el paso de los siglos ha ido purificando este objetivo y ha centrado su reflexión en la edificación de un mundo significativamente humano.

“Seguimos buscando ideas motrices que nos permitan construir mundos a nuestra medida, mundos pensados y contruidos a escala humana, y escalas humanas dotadas de instrumentos tecnológicos, científicos y artísticos para cambiar el mundo que tenemos sin destruir el que deseamos”.²⁹

Para esta construcción no se trata de comenzar de “cero”. Como si quisiéramos destruir todo lo que tenemos y regresar a la aparición del hombre sobre la Tierra: “No se trata de impedir la alteración de la biosfera; tampoco de volver a las cavernas y de prescindir del fuego, del agua caliente, de la televisión, de internet, ni de las múltiples comodidades del mundo actual, pero sí de incorporar a nuestro bagaje cultural un elenco de comportamientos pro ambientales que nos permita sobreponernos a las consecuencias indeseables de nuestra actividad de seres humanos”.³⁰

Pues a la par del desarrollo han surgido los cambios ambientales a los que estamos expuestos, consecuencia de una evidente falta de consciencia e ignorancia a la vez, ya que no son producto simplemente del azar ni de los procesos naturales de nuestro planeta, sino que corresponden, como todos lo sabemos, a la actividad de la sociedad y de los Estados, generando mayores

²⁹ OEI, “Educación para el desarrollo”, en Revista Iberoamericana de Educación, No. 41, OEI, Madrid 1995 mayo-agosto, 2006, p.1.

³⁰ *Ibíd.*, p. 3.

complicaciones al medio internacional. Estos cambios responden a las acciones del ser humano y de sus construcciones científicas y técnicas, acciones que se relacionan unas con otras, modificando así nuestro medio físico y los ecosistemas en sentido positivo o también negativo, con resultados que no se pueden prever a largo plazo.³¹

Dado el grado de complejidad que la tecnología ha alcanzado, el deterioro del ambiente, por efecto de la mano humana, es cada vez más complejo y se ha tornado, para algunos, como algo inevitable. Es sabido el peligro al que se encuentra sometida la biosfera, y nos parece que es mucho lo que podemos hacer: “Sabemos que no es inevitable que sigamos destruyendo la biosfera por efecto de la explotación incontrolada de recursos naturales o de la guerra. Si quisiéramos, podríamos convertirnos, de torpes explotadores, en sabios administradores de los ecosistemas a los que tenemos acceso, porque el ser humano es el único ser viviente capaz de aprender que no tiene por qué ensuciar su propio nido más de lo necesario”.³²

Por ello, no debemos de ninguna manera conformarnos con mejoras superficiales, hemos de tratar de llegar al mal substancial y desde ahí lanzar soluciones eficaces y sostenibles que en verdad permitan hablar de una aldea mundial desarrollada. “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible” es un eslogan que pretende dar a entender la importancia que tiene el avanzar en dirección a los modelos de organización social, económica y política más igualitarios y equitativos, “más ecológicos, más humanos, más desarrollados y solidarios”.³³

³¹ Cf. *Ibíd.*, p. 2.

³² *Ibíd.*, p. 3.

³³ Esta es una de las principales razones que ha llevado a la UNESCO a promover y a impulsar un tratamiento sostenido de dichas ideas a lo largo de toda una década (2005-2014). Pero, entre la retórica

Seguramente que el discurso de la sostenibilidad se ha aposentado en las buenas intenciones de la equidad, solidaridad y organización social, pero es importante exigirle pronto resultados, de tal manera que las cosas no sólo se queden en propuestas interesantes sino verdaderamente transformantes: “hemos de exigirle resultados, evidencias y pruebas convincentes”³⁴ que evidencien la congruencia con los discursos dados tanto de las organizaciones internacionales como la de los estados que forman parte de los mismos. Por tanto, poco a poco, por no haber dado los resultados esperados, aún pudiendo decir que algo si se haya hecho, el concepto de la sostenibilidad se está hundiendo. En efecto, “en paralelo a la proclamación de la Década de la UNESCO, el término sostenibilidad empieza a hacer agua y a perder credibilidad, como otro fracaso más de los subproductos de diseño nacidos en el seno de la Sociedad del Bienestar”.³⁵

Naturaleza del desarrollo económico.- Creemos que se deben buscar nuevos caminos para el desarrollo social que tanto busca la humanidad. Convendría, para darnos cuenta de la realidad de este orden, saber cómo surgió y cómo ha ido evolucionando. La reflexión sobre el desarrollo tiene su origen primordial en el mundo de lo económico. Después de la Segunda Guerra Mundial, el bajo nivel de los países de América Latina, África, Asia y Europa en su parte oriental era evidentemente claro. La preocupación que engendró esta realidad fue verdaderamente acuciante, y como una rama de la economía se comenzó a pensar en lo que se denominó como la “economía del desarrollo”.

de las palabras y la liturgia de los ritos, cabe el riesgo de que se nos pase otra década templando gaitas...” *Ibíd.*, p. 2

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

Dichos estudios buscaban comprender, entre otras cosas, el cómo se lograba conseguir el desarrollo económico y social lo más apresuradamente posible, conocer la razón del crecimiento industrial y desarrollo que habían logrado Europa Occidental, EEUU y Japón y por qué no se había propagado a otras naciones o regiones, pues con anterioridad se creía que este paso ocurriría ‘naturalmente’. Estos asuntos se hicieron urgentes a causa del proceso de descolonización en el contexto de la Guerra Fría.

Frente a este contexto podríamos hablar de dos tipos de corrientes que iniciaron esta ideología: las corrientes llamadas “revolucionarias”, inspiradas sobretudo en el marxismo (“tales como la teoría de la dependencia”).³⁶ Y las otras corrientes se podrían llamar de ingeniería económica o de ‘economía tradicional’ en el sentido de ser la aproximación que se aceptaba en universidades occidentales.

El nacimiento de esta reflexión macroeconómica está en la consideración de la diferencia de las economías de los países desarrollados y menos desarrollados.³⁷ Las “economías tradicionales” se aproximaron en sus concepciones a la idea de que la diferencia económica entre los países menos desarrollados³⁸ y los más desarrollados era tal que la economía básica no podía explicar el comportamiento de las economías de estas últimas. A partir de aquí surgen algunos modelos interesantes y hasta elegantes, sin embargo fracasaron al explicar la realidad, pues no se había dado ningún crecimiento, tampoco se pudo dar razón del crecimiento

³⁶ También llamadas el modelo “cepalino” y “desarrollismo”.

³⁷ Nos parece que el término “subdesarrollado” carece de exactitud, debido a que denota un país que, si bien está intentando desarrollarse, no ha logrado ningún progreso en este orden. Todos los países, mal que bien, han logrado un cierto desarrollo, aunque no podemos decir que es igual en unos y otros, por ello nos parece que lo más exacto es decir “más desarrollados” y “menos desarrollados”.

³⁸ LCD siglas en inglés por Low Development Countries.

lento, ni del crecimiento y ni del retroceso encontrado en los países menos desarrollados.

Para nosotros el desarrollo económico consiste en la capacidad de países o regiones para enriquecerse teniendo el objetivo de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus comunidades.³⁹ Y su fin se refiere al desarrollo duradero y sustentable y a la extensión de la economía nacional de forma que los países en vía de desarrollo logren ser “países desarrollados” para el bien común de la sociedad internacional.⁴⁰

Pero para los expertos, sólo una quinta parte de nuestro mundo es “desarrollado,”⁴¹ las otras cuatro partes están constituidas por países menos desarrollados. ¿Cómo entender esto? Hemos de tener un conocimiento de estos países tanto económico como histórico, político, sociológico y antropológico. Frente a este desequilibrio mundial debemos tener en mente que el mundo, visto desde un país desarrollado, es un mundo de pobreza y escasez, por lo tanto es fundamental reconocer que no es que la otra 4/5 parte del mundo esté retrasada, sino que los países desarrollados del primer mundo han tenido el ‘milagro’ del desarrollo industrial-capitalista.

En nuestro mundo contemporáneo, el proceso del desarrollo económico se estudia como un campo en crecimiento, que revisa los modelos económicos

³⁹ Se conoce el estudio del desarrollo económico como la “economía del desarrollo”.

⁴⁰ El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema distribución para los bienes y los servicios.

⁴¹ Podríamos hablar aquí principalmente de Japón, Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá y sólo algunos más.

básicos y construye modelos nuevos que explican el comportamiento de las economías en vía de desarrollo. También se busca comprender más ampliamente, incluyendo otras disciplinas como las relaciones internacionales que junto con otras permita explicar y entender más este fenómeno económico, que genera grandes implicaciones sociales en una escala mundial.

La colaboración entre la OCDE y México se encuentra en un nivel sin precedentes. México y la OCDE han acordado la realización de algunos proyectos únicos en su tipo, que van más allá de las revisiones de política y las discusiones de mejores prácticas al seno de sus diversos comités.

Se trata de proyectos de largo alcance como el Acuerdo de Cooperación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en las Escuelas de México orientado a dar seguimiento y nutrir con experiencias internacionales los acuerdos de la Alianza por la Calidad de la Educación firmada en mayo de 2008 por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En el marco de este acuerdo, se realizarán diversos estudios y foros en México y en el extranjero, con una amplia participación de expertos en la materia y de la sociedad civil. Las áreas a estudiar abordan distintos aspectos de la calidad educativa e involucran a distintas áreas de la OCDE:

Dirección escolar y la participación social en la educación, la profesionalización de los maestros y autoridades educativas, así como la evaluación y los incentivos a la calidad educativa.

Otro proyecto de gran trascendencia es el Proyecto para fortalecer la Competitividad de México que contiene dos pilares, uno orientado a las reformas necesarias en materia de competencia económica y otro orientado a promover cambios regulatorios para impulsar la competitividad. Cada uno de estos pilares involucra la participación de expertos internacionales y nacionales en la identificación de medidas concretas que se traduzcan en mejoras de alto impacto en la competitividad.

Este proyecto transversal entre varias entidades del gobierno mexicano (la Secretaría de Economía, la Comisión Federal de Competencia y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, además de las Entidades Federativas) es también transversal entre varias áreas de la OCDE (la División de Competencia y la División de Regulación, de directorados distintos) y por lo tanto, es único en su género.

Otros proyectos tienen que ver con la mejora del desempeño gubernamental. Está por terminarse un estudio amplio sobre el presupuesto y la transición hacia un presupuesto basado en resultados.

Asimismo, está por comenzarse una Evaluación Global de la Administración Pública, a la que sólo otros dos países se han sometido (Irlanda y Grecia) y que abordará temas tan amplios como la regulación interna de la administración pública, los tramites, el servicio civil de carrera, la fiscalización, control y auditoría gubernamental, el e-gobierno, la descentralización, etcétera.

Por razones obvias, este proyecto involucra también a muy diversas dependencias del gobierno federal, estatales y municipales, así como a áreas complementarias de la OCDE.

México ha sido también el único país de la OCDE en haber realizado un Estudio sobre la Política de Innovación a nivel nacional y a nivel regional. El primero de ellos se presentó en enero pasado y el de nivel regional, que involucró a 15 estados de la República. Estos estudios abordan desde la política amplia en materia de ciencia y tecnología, hasta la colaboración concreta de empresas, universidades y gobierno a nivel local.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomendó a México crear una nueva secretaría que impulse el desarrollo científico y de innovación en el país, con lo cual sugiere dividir la Secretaría de Educación Pública (SEP) y transformar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, puesto que los bajos recursos y la dispersión de responsabilidades han provocado un gobierno ineficaz y una mezcla de políticas distorsionadas”.

Reconoce que aunque la creación de una nueva secretaría parece irrealista por el momento, esa opción debe considerarse en el futuro. Para ello propone crear un grupo intersecretarial de transición encabezado por el propio presidente de la República, Felipe Calderón, que sí funcione y no como el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que en los últimos seis años sólo se reunió en tres ocasiones.

Durante su más reciente visita a México, el secretario general de la organización mundial, el mexicano José Ángel Gurría, entregó al gobierno del presidente Calderón los Estudios de la OCDE sobre Políticas de Innovación. México, y aseguró que la baja productividad y la pérdida de competitividad del país se debe a la baja inversión en tecnología e investigación.

El documento de más de 200 cuartillas —y cuya versión preliminar se entregó en septiembre—, también pide reformar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) debido a que hay una baja productividad medida en el número de investigaciones, publicaciones y patentes registradas por México.

Atribuye que la calidad de los investigadores ha sido erosionada de manera gradual conforme se ha convertido en una fuente estándar de remuneración académica y pide que los estímulos que pueden llegar a ser de hasta 100% y 150% puedan ser incorporados como parte del salario regular para impulsar la productividad de los científicos.

Sueldo de investigadores.- La OCDE pide para los 15 mil miembros del SNI que lo que hoy es una recompensa financiera no gravable con el tiempo se convierta en parte del sueldo regular de los investigadores, una vez que se les ha confirmado en el mismo nivel del SNI durante cierto período.

Explica que la propuesta es delicada puesto que tendría consecuencias presupuestarias importantes en términos de la provisión de pensiones y requeriría cambios en las leyes laborales que rigen a los servidores públicos según se aplican a los miembros del SIN.

Con tal recomendación dice que cambiarían las escalas de salario de los estudiosos de los centros de investigación y ayudaría a abordar el tema del envejecimiento de la comunidad científica que por la precariedad de las jubilaciones ha retrasado que algunos se jubilen en busca de mejores pensiones.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico argumenta que si bien los obstáculos son intimidantes y sería difícil implementar dichos cambios en el corto a mediano plazos, no hay razón para que las prácticas de México sean tan diferentes de las de otros países con una fuerte base científica.

La reforma que ese organismo pide en el SNI se amplía a la inclusión de puntos o beneficios para quienes trabajan en las áreas de innovación y colaboración con el sector privado. Establece que dentro de los criterios de excelencia se dé más crédito al trabajo de investigación llevado a cabo en equipos o redes internacionales, y podrían reconsiderarse los vínculos entre la investigación colectiva y las recompensas individuales.

La organización asegura que sólo de esa manera el programa que absorbe un tercio del presupuesto del Conacyt podría preservar su función para el desarrollo de una base de investigación de alta calidad y el aseguramiento de atracción de las carreras de investigación, reformas a los criterios de evaluación utilizados, la administración y el financiamiento del sistema, y los peligros del envejecimiento de la comunidad investigadora.

2.2.2. POTENCIAL DE PERTENENCIA

México debe de invertir más en capital humano, principalmente en educación y fomentar la innovación en el sector empresarial para tener un desarrollo económico más fuerte y sostenible, de acuerdo con el nuevo informe de la OCDE.

El Estudio de la OCDE sobre Políticas de Innovación en México, revisa las fortalezas y debilidades de México en el sistema de innovación y recomienda medidas que el gobierno pudiera tomar para aumentar el impacto de la innovación en base a una prosperidad futura del país y el bienestar social.

El Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, dando a conocer el reporte en la Ciudad de México, observó que el futuro próspero e incluyente que merecen los mexicanos depende de que México se convierta en un polo internacional de innovación.

“El país cuenta con activos considerables para dar lugar a un desarrollo más centrado en el conocimiento: El acceso a mercados grandes y sofisticados, una masa crítica de empresas competentes, polos de excelencia en educación superior e investigación científica, un acervo apreciable de técnicos e ingenieros altamente calificados, una razonable dotación de empresarios modernos y dispuestos a compartir y tomar riesgos y, sobre todo, una población muy joven.”, comentó José Ángel Gurría.

El Secretario General Ángel Gurría, enfatizó tres áreas críticas. Primero mejorar las condiciones del marco para la innovación; estos incluyen el fortalecimiento de la competencia en varios sectores y la facilitación del acceso a la financiación de nuevas firmas tecnológicas. En segundo lugar, mejorar el sistema de gobierno en innovación. Y tercero, incrementar el gasto público en ciencia y tecnología.

Asimismo afirmó que en el contexto de la crisis global y la recuperación económica, hay dos cuestiones fundamentales que el gobierno Mexicano debería priorizar, en estos momentos difíciles para las finanzas públicas:

- I. Primero, mitigar el impacto negativo de la crisis en los actores involucrados en el proceso de innovación. El apoyo público sostenido de Conacyt y la Secretaría de Economía es crítico para mantener la I+D y preservar los proyectos de largo plazo de I+D en el sector público o en asociaciones público-privadas.

- II. Segundo, el proceso de innovación es un pilar importante para sustentar “la recuperación verde”. Nuevas “tecnologías verdes”, innovación e inversión en energías renovables y los “empleos verdes” pueden constituir importantes fuentes de crecimiento futuro.⁴²

Para lograr una educación de calidad rica en valores y que sea relevante para el mundo productivo en todos los niveles de la formación es necesario que cada vez alcance a más mexicanos.

Una pieza importante de la educación social la constituye el logro de una educación de calidad. Esta implica formar el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promover el crecimiento económico. Al respecto cabe mencionar, que la inversión en la educación tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento. La educación es un gran motor para estimular el crecimiento económico, mejorar la competitividad e impulsar la innovación.

Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones

⁴² www.oecd.org/sti/innovation/reviews/mexico.

y ser formada en valores. De esta manera los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en problemas como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia. Se trata de formar ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad del diálogo.⁴³

La función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir. En la medida en que se vayan abriendo mejores y más eficaces oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho, habrá de ser menos frecuente la tentación de buscar beneficios económicos fuera de la ley o de procurar la justicia por propia mano. Una educación de calidad y equitativa facilita a los individuos que su esfuerzo se traduzca en mayores ingresos y les permita una mayor libertad de elección.⁴⁴

La Constitución Mexicana establece en el artículo 3º, el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad y desarrollando a plenitud las facultades humanas.

Lo anterior, es una causa más para comprometernos con las evaluaciones. El reporte PISA 2006, señala que la calidad educativa en el nivel medio superior

⁴³ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México. p.36.

⁴⁴ Ídem, p. 89.

fue deficiente en el desempeño de los estudiantes de secundaria. Éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Por ello, es primordial que exista una transformación paulatina para ser competitivos a nivel mundial.

La infraestructura educativa presenta atrasos y desigualdades entre los distintos niveles. Por ejemplo, más de la mitad de los planteles de secundaria se encuentran en estado óptimo. Las telesecundarias se encuentran en condiciones poco operativas: tres de cada diez cuentan con salón de cómputo y biblioteca y la proporción de escuelas que tienen laboratorios de física, química y biología es todavía menor.⁴⁵

En un mundo cada vez más competitivo, los actores sociales, incluidos el gobierno, los maestros y los padres de familia, coinciden en que el conocimiento sea transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país. Por ello, uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa mediante la cual los mexicanos tomen en sus manos el destino de la nación y consigan para las generaciones futuras la realización de un México que alcanza lo que se propone.⁴⁶

Uno de los aspectos en los que México ha avanzado significativamente y en el que la OCDE tiene parte del crédito es el relacionado con el diseño de las políticas públicas, sobre todo a escala federal. El marco de la discusión pública en

⁴⁵ Ibidem p. 180.

⁴⁶ Ibidem p. 182.

muchos niveles se ha profesionalizado y ahora resultaría impensable impulsar una propuesta de política que no estuviera acompañada de indicadores clave y de propuestas específicas de seguimiento. Más difícil es evaluar el tema de la puesta en práctica, ya que la Organización no presta servicios de asistencia técnica y México todavía debe fortalecer su marco internacional y de regulaciones para garantizar mejores resultados en este renglón.

Algunos ámbitos donde las políticas mexicanas se han enriquecido con insumos analíticos de la OCDE incluyen la legislación de competencia y la creación de la Comisión Federal de Competencia; la Ley del Equilibrio Ecológico; la transformación de la política de apoyos agrícolas de subsidios generalizados a transferencias directas; el enfoque de la calidad en la educación, y la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. El desarrollo de un servicio profesional de carrera también fortaleció su diseño con la experiencia de los países de la OCDE.

Las prácticas en mejora regulatoria han encontrado un impulso importante en la Organización. Hay otros temas relevantes como la legislación financiera y las provisiones en contra del lavado de dinero, al igual que las modificaciones a la legislación para castigar el soborno a funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales. La coordinación multigobierno en el nivel regional se nutre también de la experiencia de la OCDE.

Este ejercicio de análisis de los beneficios de la participación de México tendría que incluir también su impacto en el desempeño económico con base en evaluaciones cuantitativas. Éste es el objetivo principal de la Organización, que busca, según su carta fundacional, “promover políticas públicas diseñadas para lograr el crecimiento económico sustentable; aumentar el empleo y la calidad de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera, y contribuir así

al desarrollo de la economía mundial. Esto con el fin de apoyar la expansión económica en los países miembros y en otros países en proceso de desarrollo económico, y el crecimiento del comercio mundial con base multilateral y no discriminatoria”.

Éste es el fin último de México al ingresar a la Organización, elevar su nivel de ingreso. Pertenecer a la OCDE le proporciona una ventana muy útil, ya que puede aprender de las experiencias de los países más avanzados y, de acuerdo con la teoría clásica del desarrollo económico, ello le ayudaría a no tener que esperar el número de años que Francia o Gran Bretaña requirieron para desarrollarse.

Los países en desarrollo pueden aprovechar los adelantos de las economías que les precedieron para avanzar con mayor velocidad, sobre todo utilizando los adelantos tecnológicos y de inversión que ya han probado su eficacia. La realidad en los últimos años nos muestra que ha sido menor el número de países que han podido cambiar su posición relativa en un periodo de tiempo específico. La mayoría de los que hace 50 años estaban en el subdesarrollo continúan en él y enfrentan un contexto económico internacional mucho más complejo. Como en el caso de México, su reto es doble: superar los atrasos en distintos aspectos y construir una base sobre la cual puedan aumentarse al máximo los beneficios de la globalidad.

Para la OCDE, México es un país que ha alcanzado grandes progresos en materia de reformas económicas y de transformación de su economía. Algunos grandes logros en este proceso han sido la apertura comercial, la disminución del papel del gobierno en actividades económicas y el manejo de una macroeconomía prudente. Se reconocen los avances importantes, mismos que se reflejan en el

control significativo de la inflación y su permanencia en el marco de un dígito, la disminución de las tasas de interés y un ejercicio de finanzas públicas prudente, con balances públicos manejables.

Con este marco se ha podido diferenciar a México de otras economías emergentes y se ha conseguido evitar las recurrentes crisis de fin de sexenio que implicaban necesariamente un retroceso en los niveles de vida de la población. También es un avance el hecho de que por primera vez la desaceleración económica internacional del año 2000 en México no estuvo acompañada de una crisis en la balanza de pagos y una fuga de capitales. Por ello, se percibe una economía más sólida, más dinámica y en mejor posición para recrear las condiciones necesarias para el crecimiento económico. Sin pretender ser exhaustivos, otras esferas de logros incluyen el avance en el nivel de escolaridad y el gasto educativo, la reducción de la pobreza, la descentralización de la toma de decisiones en diferentes rubros y regiones y el fortalecimiento de la autonomía de ciertas instituciones clave, como el Banco de México.

El sector financiero también se ha consolidado después de la crisis de 1995 y ha comenzado a contribuir con mucho más dinamismo al proceso de crecimiento, apuntalando de modo relevante el mercado interno. Aun con estas fortalezas relativas, se aprecia que el desempeño económico de México no es satisfactorio o no alcanza los niveles necesarios para hacer frente a los problemas de bajo ingreso y pobreza que todavía caracterizan a la sociedad mexicana.

El segundo pilar del desarrollo sostenible es el sector salud. En este ámbito México necesita avanzar en cuanto a equidad, calidad y eficiencia en el gasto. A diferencia del sector educativo, el nivel de los recursos destinados al sector salud es de los más bajos de la región OCDE. En un contexto de restricción

presupuestaria, no es realista recomendar un simple incremento en el gasto ni realizarlo sin analizar con justicia la eficiencia de dicho gasto. Sin embargo, hay que identificar con claridad las diferencias significativas que esto implica.

La salud ha recibido atención especial en la agenda OCDE en tiempos recientes, ya que se reconoce su importancia para lograr el crecimiento económico. Contar con una población sana no sólo aumenta las posibilidades de una mayor productividad, sino que también mejora los resultados que se pueden obtener en otros sectores, como el educativo o el laboral. La salud debe entenderse como una de las bases para lograr el desarrollo, sin limitarse a pensar que es un factor que se alcanza una vez que se ha logrado dicho desarrollo. En términos cuantitativos y de su participación económica, el sector salud cobra relevancia *per se* pues representa en promedio 8.5% del PIB de las economías de los países miembros.

México ha avanzado en algunos indicadores de salud, por ejemplo, la expectativa de vida y las condiciones de salud de la población. Pero en una evaluación del desempeño del sistema se han planteado diversos retos para lograr una cobertura universal, con calidad y con eficiencia en el gasto. En la presentación del estudio de la salud de la OCDE, preparado por Howard Oxley y Francesca Colombo, el secretario general de la Organización, Donald J. Johnston, señaló que el seguro de salud en México tiene una de las coberturas más bajas dado que llega a menos de la mitad de la población. Cerca de la mitad del gasto total en cuidado de la salud es cubierta por los habitantes directamente de su bolsillo, lo que se compara en forma negativa con el resto de los países OCDE, en los que este gasto llega apenas a 20%.

El financiamiento del sistema se encuentra en niveles relativamente bajos; alcanza sólo 6% del PIB, mientras que el promedio en la OCDE es de 8.5%. De este 6% sólo 2.8% corresponde al gasto público, lo cual refleja restricciones importantes en el ámbito de las finanzas gubernamentales. Dada la conformación del sistema, fragmentado entre distintas instituciones proveedoras de servicios, el costo administrativo se ubica en el nivel más alto dentro de la Organización, en 9.5%, comparado con un promedio de 3%.

Por supuesto, la comparación no siempre es justa si consideramos los diferentes niveles de desarrollo y la escasa recaudación fiscal para hacer frente a los retos, pero, al igual que en el sector educativo, aun con el bajo financiamiento hay buen margen para mejorar los resultados del sistema.

En el ámbito del mercado del producto, existen aún rubros en los que deben afianzarse las políticas de competencia. Sectores importantes para la producción y la innovación, como el de electricidad y el de telecomunicaciones, no han consolidado un marco regulatorio totalmente favorable a la libre competencia.

La competencia también pasa por las pequeñas y medianas empresas en México y en este sentido existe un buen margen para mejorar el ambiente de los negocios. Aunque ha habido avances importantes en materia regulatoria, aún es muy costoso abrir y operar negocios en el país. A pesar de la disminución reciente de trámites y de la instrumentación del Sistema de Apertura Rápida de las Empresas (SARE), la carga burocrática para operar es alta y el acceso a financiamiento en buenas condiciones todavía no se generaliza.

En cuanto al tema regional, México es tierra de contrastes. Así como tiene empresas y regiones competitivas a escala internacional, también cuenta con

sectores y zonas con un atraso sustancial. En general los promedios esconden muchas diferencias, lo que se constata al comparar los indicadores de las regiones más avanzadas con las más atrasadas. Es necesario buscar un balance regional y construir la competitividad de las distintas áreas con base en el potencial de cada una de ellas; se ha insistido en ello y, además, en la inversión en infraestructura para ampliar la conectividad. De igual modo, deben diseñarse políticas específicas por región, para asegurar que sus condiciones se consideren en dicho diseño.

En este ámbito, una buena gobernabilidad multiniveles es un elemento fundamental; por ende, es positivo el avance que se ha logrado en algunos diseños de coordinación, como las meso-regiones o la Conago, aunque el avance no es homogéneo en todo el país.

CAPÍTULO III. RETOS COMO NACIÓN

3.1.- PROPUESTAS DE UN ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO RADICAL.

El término de aldea global comprende muchas de las variantes que están caracterizando el modo de percibir las cosas actualmente. Entre ellas, y la más común, la aplicación de las nuevas tecnologías de información dentro de las diferentes facetas de la vida mundial, económicas, políticas, sociales, culturales, etcétera.

La aldea global tiene la peculiaridad de poner al mercado como mercancía la información, el entretenimiento y las ideas que son dirigidas a gente en todo el mundo, independientemente de su cultura, donde la electrónica una vez más pone de manifiesto su alcance. La aldea global nos marca ya un mundo sin frontera alguna, en donde un individuo en cualquier parte del mundo puede tener a la vista todo el acontecer internacional sin estar presente físicamente. Es importante por ello, para nuestro país, aplicar cualquiera de las teorías de las relaciones internacionales, como una manera de sociabilizar con los países del globo terráqueo, como una forma de aprender de los cambios tecnológicos, políticos, económicos y sociales, y como una manera de interactuar con los organismos internacionales.

Como lo señala Celestino del Arenal, la importancia que encontramos en la teoría de los sistemas dentro de este estudio, es la distinción existente entre sistemas empíricos y analíticos. Este autor nos explica que los sistemas empíricos se destacan por las interacciones de sus actores de manera tangible, o como el lo describe, que existen en el mundo real. En el segundo

aspecto, en palabras de David Easton, el sistema analítico “*puede designar, no el mundo de la conducta, sino la serie de símbolos mediante los cuales confiamos en identificar, describir, delimitar y explicar la conducta del sistema empírico*”.

47

George Modelski nos plantea así las características específicas de los sistemas dentro del estudio de las Relaciones Internacionales. El objeto de estudio propio de las Relaciones Internacionales es el universo de sistemas internacionales. Los sistemas internacionales son sistemas sociales, por lo que las generalizaciones sociológicas sobre los sistemas son aplicables *mutatis mutandi*⁴⁸ al estudio de los sistemas internacionales,

Los sistemas internacionales tienen estructuras. Estas estructuras son respuestas relativamente estables del sistema internacional a la necesidad de satisfacer sus exigencias funcionales. El sistema internacional comprende, así, estructuras de autoridad, recursos, solidaridad y cultura... Las mismas exigencias funcionales son satisfechas en todos los sistemas... Los sistemas internacionales concretos son sistemas mixtos.⁴⁹

Estas especificaciones nos ponen muy claro las características que cumplen los sistemas internacionales como objeto de estudio de las Relaciones internacionales, con lo cual no tenemos duda alguna de su aplicación dentro de esta investigación. Gabriel Pantoja, nos menciona que los sistemas deben considerarse como seres plenamente integrados que engloban todos los aspectos y niveles que los componen, caracterizándose por la interrelación mutua de sus partes.⁵⁰

⁴⁷ David Easton en ARENAL, Celestino del. Op. Cit. p. 214.

⁴⁸ Esta expresión en Latín se refiere a “cambiar lo que se tiene que cambiar”, enfocado al punto en particular indica que al ser los sistemas internacionales de un origen esencialmente social, estos irán cambiando de acuerdo a la evolución de la sociedad misma, consúltese un diccionario de Derecho para mayor referencia.

⁴⁹ George Modelski en ARENAL, Celestino del. Op. Cit. p. 232.

⁵⁰ GUTIÉRREZ, Pantoja, Gabriel. Teoría de las Relaciones Internacionales. p. 216. 12 YOUNG, Oran, R en PANTOJA, Gabriel, Op. Cit. p. 218.

El marco conceptual de la teoría de los sistemas comprende tres elementos fundamentales: el sistema en sí, isomorfismos, y sistemas interconectados. El primero de ellos, recalca aun más la concepción de sistema, al exponer que estos deben aplicarse únicamente a los elementos que se relacionan significativamente entre si en el sentido de que el que el nivel de dependencia sea elevado. Aparte de los supuestos que George Modelski nos plantea que deben poseer los sistemas, Oran Young, nos complementa con las siguientes características: a) para establecer la existencia de un sistema debe poder definirse en el sentido de que se le pueda localizar con alguna precisión en el tiempo y espacio; b) se habla de un sistema cuando una variedad de operaciones ejecutadas preferentemente por varias disciplinas llegan a la conclusión de que existe un sistema específico; c) un sistema debe mostrar diferencias significativas en las escalas de tiempo de sus estructuras.⁵¹

Integración es la palabra clave dentro del éxito de la comunicación entre los elementos de un sistema, en si la conjunción de estos elementos se ven resumidos en estos cuatro aspectos: a) *pertinencia mutua de unas unidades respecto de otras*; b) *compatibilidad de valores y de algunas recompensas conjuntas efectivas*; c) *sensibilidad mutua*; d) *algún grado de identidad o lealtad común generalizada*.⁵²

El Centro de la OCDE en México para América Latina es una de las representaciones con las que cuenta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para promover, difundir y fomentar las relaciones con sus países miembros, como parte de su estrategia de comunicación, lo cual se logra a través del contacto con los medios de comunicación, las ventas y la distribución de sus publicaciones, además de mantener una estrecha relación con los gobiernos, la sociedad civil, el sector empresarial y la academia.

⁵¹ KAPLAN, Morton en PANTOJA, Gabriel, Op. Cit. p. 224.

⁵² DEUTSCH, Kart, W en ARENAL, Celestino Del, Op. Cit. p. 277.

Asimismo, promueve el acercamiento con los gobiernos federales y locales, así como con el Congreso de la Unión a los diferentes estudios que la OCDE elabora, además de organizar eventos para presentar los trabajos de los funcionarios que viajan a México y los provee del apoyo logístico necesario.

La particularidad de este Centro es que, como su nombre lo indica, no sólo se encarga de establecer relaciones con México como país miembro de la Organización, sino que también fomenta las relaciones y el diálogo con los demás países de América Latina, los cuales no son miembros de la OCDE pero juegan un papel fundamental en la realización de recomendaciones para la contribución de la Organización al equilibrio económico mundial tomando en cuenta a los países en desarrollo.

Creado en 1996 con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, abre sus oficinas al sur de la Ciudad de México, para en el año 2000 mudarse a su actual ubicación en Avenida Presidente Masaryk 526, en Polanco. Entre los logros e incidencias de la OCDE en México que podemos mencionar, y que han sido difundidos por el Centro de México a través de sus diferentes actividades, encontramos:

- ✚ El diagnóstico de problemas en la aplicación de sus políticas públicas, así como en diferentes ámbitos, principalmente económicos, educativos y medioambientales, debidos a diferentes factores.
- ✚ La aportación de conocimientos en los ámbitos económico, financiero, de empleo, educación y medio ambiente derivados del análisis y comparación de las situaciones de éste y de diferentes países.
- ✚ Cambios en la forma de hacer política, principalmente en el ámbito de política exterior y de desarrollo económico sostenible.

-
- ✚ Mayor trabajo conjunto entre dependencias gubernamentales y no gubernamentales.
 - ✚ Canalización y divulgación de programas y políticas mexicanas en el ámbito internacional.
 - ✚ Ampliación de la visión internacional del país.
 - ✚ Cambio en la cultura de hacer políticas, permitiéndole estar a la vanguardia en la aplicación de éstas en beneficio de su desarrollo.
 - ✚ Institucionalización de prácticas de política pública a través de la creación de diversos órganos que le permiten regular y monitorear la aplicación de estas políticas.

Al mismo tiempo, una de las mayores contribuciones del Centro al diálogo entre la Organización y sus países miembros ha sido la organización, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Foro “Políticas Públicas para un Mejor Desempeño Económico” con la finalidad de hacer un balance de los 10 años de membresía de México en la OCDE sobre temas clave en los que la Organización ha incidido para la formulación y estructuración de políticas públicas. Debido al éxito de sus resultados, este foro se repitió en febrero de este año con la participación de otras organizaciones internacionales de las que México es miembro y las cuales cuentan con representaciones en nuestro país, que son, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, además de la participación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, institución académica mexicana, con lo que se reafirma la importancia de las organizaciones internacionales en el fomento del diálogo entre diversos sectores de la sociedad. Así, el Centro para la OCDE en México se constituye como uno de los principales canales de comunicación entre la Organización y el país, así como

con América Latina, ampliando su campo de acción y contribuyendo al diálogo regional e internacional.

Actualmente para nuestro país es trascendental el aprovechamiento de la alta tecnología e innovación técnica y científica para la competencia económico-comercial. Es por ello que se vuelve fundamental el beneficio que se obtenga de una cooperación en estos campos para crecer económicamente, sobre todo si nos referimos al sector privado, sector que en muchas ocasiones tiene grandes desventajas con sus similares extranjeros. En las pequeñas y medianas empresas (PYMES), se acentúa más la disparidad en materia de competitividad comercial, por una parte causado por el panorama comercial que éstas tienen, y otra por la situación interna de las mismas.

Para el gobierno de México, la cooperación en el área científico-tecnológica es muy significativa para su visión y compromiso con sus gobernados, ya que dentro de sus políticas de desarrollo, la enseñanza y fomento en investigación y desarrollo técnico y científico vienen a complementar las distintas ramas de las ciencias de estudio, que son importantes en su búsqueda por el avance, mejora y mayor bienestar para la población. Esto se puede traducir en mayor calidad en recursos humanos, desarrollo de más y mejores productos y servicios, ocasionando un alza en la economía de nuestro país, por consiguiente una mejor calidad de vida en la sociedad misma.

Cabe mencionar que los países que hoy en día son los más industrializados y que mejor calidad de vida tienen, en gran parte son así a raíz de la innovación científica y tecnológica, sirviendo éste como uno de sus motores de desarrollo económico, implementándose en sus sectores privados; fomentando con esto el desarrollo de sus micro y pequeñas industrias. Es por ello que nuestro país no puede estar aislado en esta área, por lo tanto debe de trabajar con más y mejores instrumentos en su economía interna, poniendo más énfasis en la

búsqueda del mejor fomento en los sectores más desfavorecidos para la competencia económico-comercial.

Es indispensable que un país como el nuestro visualice un mejor desarrollo económico, apoyado de elementales factores como la cooperación bilateral en el terreno de la ciencia y tecnología, que suele ser primordial para las PYMES, sobre todo si estamos refiriéndonos al desarrollo nacional. La cooperación bilateral se puede dar en las distintas áreas más importantes que constituyen el impulso económico de un país, que aspire a posicionarse dentro del grupo de países más desarrollados en el ámbito económico.

Al integrar e involucrar a los principales sectores de la sociedad en el marco de la cooperación técnica y científica, se puede volver una de las principales causas de fomento al desarrollo económico de un país. Cabe señalar que en la medida que se tenga una mayor participación del sector académico, principalmente hablando de sus Universidades y Centros de Investigación, así como la colaboración del gobierno con la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación y estrategias que fomenten la ciencia y tecnología, mejores resultados se obtendrán.

Una muestra de lo que ocasiona que nuestro país pueda crecer, económicamente hablando, en torno a una cooperación de característica técnica y científica, nos la puede dar el intercambio y servicio de expertos asesores del otro país participante. También en determinados programas o proyectos con innovación e implantación de nuevas prácticas que aporten para la mejora de los procesos de producción ya existentes. Por otra parte, no hay que dejar de mencionar que al haber intercambio de conocimiento, la formación del personal del país residente se vuelve aun más completa.

El poner mayor énfasis en la cooperación técnica y científica, para el mejor desarrollo económico de un país, es primordial y también se puede dar internamente, demostrándolo con la vieja técnica de reenseñar al que enseña, es

decir, de proveer expertos, para que a través de centros de adiestramiento, investigación y cooperación, nacionales y regionales, se formen rápidamente un mayor volumen de personal competente en su misma región. Con esto se valorarían más los recursos humanos locales, y se instituirá internamente la cooperación técnica y científica entre los mismos.⁵³

Es tan importante el acuerdo y aporte que tienen dos o más individuos, instituciones, empresas o países, que se manifiesta inmediatamente, afectando a los sujetos involucrados, pero si este propósito de cooperar entre sí es para el desarrollo propio de los mismos, los resultados serán muy favorables, pero siempre y cuando estos asuman la responsabilidad de formalizar los compromisos y acuerdos que se pacten, para que después puedan llevar a cabo la búsqueda de sus respectivos beneficios. Hay que recordar que la necesidad de cooperar, sobre todo a escala internacional, ha ocurrido en muchas ocasiones y en distintas formas a través de la historia.

3.2.- MARCO DE ALCANCE PARA EL 2010.

Si estamos en una etapa de la llamada globalización, que es caracterizada por la apertura al comercio externo entre las naciones y la interdependencia de los mercados financieros, lo que ocasiona cambios tecnológicos acelerados y un lento crecimiento de la actividad productiva, aumentando el desempleo y contribuyendo en gran medida a la reducción de los salarios reales y del gasto público. También esta etapa contribuye a la desigualdad económica y social, además intensifica la competencia entre empresas por la venta de productos similares.

⁵³ Johan Kaufman, *United Nations, Decision-Making, Alphen den Rijn*, Países Bajos, Sijthoff 4 Noordhoff, 1980, pp.76-77.

Cabe mencionar que las grandes empresas principalmente las transnacionales y las monopólicas nacionales, tienen cuantiosos recursos para situarse en las actividades más rentables, utilizando tecnología de punta e innovadora, instalando sistemas de administración eficientes y contratando fuerza laboral calificada, pudiendo posicionarse ampliamente en los mercados internacionales.⁵⁴ Pero lo hacen reduciendo personal en relación con el capital invertido, lo que ocasiona que vaya disminuyendo la posibilidad de un aspirante nacional a ocupar algún puesto direccional en este tipo de empresas.

Por otra parte, el aumento de las tareas que los trabajadores tienen que desarrollar causa la competencia, que es propiciada por las mismas empresas para el puesto a ocupar, y éstas además de reducirles los salarios a los trabajadores exigen que estos tengan una eficiencia casi impecable para que no propicien que los despidan. Ahora en la actualidad las grandes empresas ponen al personal contratado a un periodo de prueba, que generalmente son periodos cortos, estas contrataciones cada vez son más y más manejadas por las bolsas de subcontratación, que generalmente abastecen a este tipo de empresas.

Cabe indicar que los países en francas vías de desarrollo, como el nuestro, deben de tener una buena fórmula política que estimule la investigación y desarrollo tecnológico, así como la constante innovación dentro de las empresas, lo que implica aspectos fundamentales que van ligados indiscutiblemente con el personal que labore en las mismas, convirtiéndose en piezas fundamentales para un crecimiento sostenido.

Entre algunos aspectos fundamentales que deben de tener, está el establecer metodologías y lineamientos que nos permitan evaluar la efectividad de los programas que se vayan a implementar, así como también aprovechar las experiencias adquiridas en la aplicación de tales políticas en otros países. Esto le

⁵⁴ Isabel Rueda Peiro (coord.), op., cit. pp.27-28.

servirá para el mejor fomento a las actividades empresariales de innovación y desarrollo tecnológicos, aparte de identificar mejor las nuevas prácticas internacionales, en materia de apoyo a las actividades de innovación y desarrollo tecnológico, analizando la posibilidad de su aplicación dentro del entorno de nuestro país.

Por otra parte, el que las PYMES Mexicanas formulen todo una serie de políticas internas, para la mejor implementación de la investigación y desarrollo técnico y científico, el personal que labore dentro de las mismas, puede contribuir en gran medida para su correcta aplicación, originando más desarrollo económico de las empresas mexicanas. Cabe mencionar que la asimilación de políticas en materia de innovación técnica y científica, siempre se reforzará mucho mejor con base en los mecanismos de cooperación que existen y que se creen en materia de desarrollo técnico y científico, y que en éstas se encuentren inmiscuidos los sectores más importantes de ambos países participantes.

MATERIA AMBIENTAL.

Los avances en la creación de infraestructura para el manejo de residuos peligrosos en México. A partir de 1988, en que se publican las primeras disposiciones regulatorias que obligan a los generadores de residuos peligrosos a manifestarlo a la autoridad y a darles un manejo adecuado con el apoyo de empresas autorizadas, se crearon las condiciones de mercado para los servicios de transporte, acopio, almacenamiento, reciclado, tratamiento y disposición final.

En México, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), establece las bases para la regulación de las sustancias, materiales y residuos peligrosos, así como de las actividades riesgosas que los involucran. De ésta emanan reglamentos, normas, procedimientos y otros ordenamientos jurídicos, dedicados a lograr un manejo seguro y ambientalmente adecuado, así como a prevenir la contaminación atmosférica por su liberación continua o accidental.

Es importante mencionar que a esta Ley se suma la Ley de Aguas Nacionales, que contiene disposiciones para prevenir la contaminación química de las fuentes de abastecimiento de agua, del Reglamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo del cual derivan normas para fomentar la seguridad química en el área ocupacional, y el Reglamento del Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos que provee elementos para prevenir accidentes y realizar el almacenamiento y transporte de dichos materiales y residuos en forma segura, así como la Ley General de Salud que también proporciona orientación para proteger la salud humana en contra de los riesgos de los plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.

Como instrumentos importantes de la gestión podemos señalar también a la información, divulgación, educación, capacitación, y participación social. Esto nos permite conocer la información sobre la peligrosidad de las sustancias y los residuos, así como acerca de las medidas para prevenir o minimizar los accidentes. El etiquetado de los productos o de los envases que contienen residuos peligrosos son también de gran ayuda para su tratamiento y a que dirección tenemos que dirigirlos, el marcado de los transportes juega un papel fundamental en el destino final de estos, los letreros en almacenes, así como las hojas de datos de seguridad de los materiales que las compañías productoras o importadoras de los productos químicos peligrosos que están obligados a realizar, serán elementos que deberán proporcionar a las autoridades competentes y a sus clientes para tener un mayor control de uso y manejo de los residuos que se obtienen en los diferentes procesos del sistema de producción mundial.

Cabe señalar que dentro de la LGEEPA se hace alusión en diversos artículos al acceso público a la información, en particular en lo que respecta a las evaluaciones de impacto ambiental y estudios de riesgo de proyectos que involucran materiales y residuos peligrosos; aunado a lo cual se ha establecido un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), que consiste en un inventario de multimedia de sustancias tóxicas que se liberan al ambiente a

través de emisiones al aire, descargas al agua o al disponerse en él residuos peligrosos.

De acuerdo con el Programa de Gestión Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria, publicado en 1997 por la SEMARNAP y el INE se ha acordado dar prioridad a la gestión de las sustancias que a la vez son tóxicas, persistentes y bioacumulables, ya que por sus características es más probable que se reúnan las condiciones de exposición (concentración/duración) que pueden hacerlas riesgosas, razón por la cual algunas de ellas han sido prohibidas o severamente restringidas.

Los objetivos específicos de este Programa de Gestión Ambiental son: 1) dar a conocer a los diversos sectores de la sociedad los riesgos asociados con el manejo de las sustancias tóxicas; 2) promover la prevención de sus riesgos a través de la eliminación o reducción de sus usos no esenciales su liberación al ambiente y la exposición a ellas; 3) fomentar su manejo ambientalmente razonable y seguro además de contribuir a mejorar el desempeño ambiental de la industria que maneja dichas sustancias y su competitividad.

En este Programa se destaca que, al igual que ocurre en otras áreas del medio ambiente, la prevención de riesgos asociados con el manejo de las sustancias sólo puede lograrse de manera efectiva si se crea una verdadera cultura de seguridad en todas las dimensiones de la actividad social, empezando por el hogar y el lugar de trabajo, pero también en las carreras profesionales en las que se diseñan procesos en los que intervienen esas sustancias, así como en las áreas de investigación y desarrollo tecnológico que pueden contribuir a mejorar su gestión.

En la medida que ha ido incrementándose la dependencia de productos químicos, para satisfacer los requerimientos de la vida moderna, los gobiernos han

identificado la necesidad de establecer ordenamientos jurídicos para su control. La mayoría de los países en el mundo que han adoptado legislaciones para el control de productos químicos son miembros de la OCDE; lo que no es fortuito ya que ellos producen dos terceras partes de los productos químicos objeto de comercio en todo el mundo.

En foros internacionales en los que se han o se están analizando y discutiendo los problemas relacionados con los riesgos de los productos químicos, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo y en este caso por ser el tema principal los trabajos de la OCDE, se ha puesto particular énfasis en resaltar que la reducción de los problemas que presentan los desechos químicos sólo podrán ser reducidos si se utiliza el enfoque de “ciclo de vida integral”.

Se han realizado esfuerzos significativos para mejorar el manejo de residuos peligrosos en México. La capacidad de tratamiento y disposición ha ido aumentando constante y rápidamente, ahora tenemos una capacidad de gestión de residuos que ha alcanzado el 50% de la generación de residuos peligrosos y 100% de la generación de residuos biológicos e infecciosos.

También se ha establecido un sistema para monitorear la generación, tratamiento y disposición de residuos peligrosos y su cobertura está expandiéndose. El marco intersecretarial para el manejo del uso de sustancias químicas tóxicas ha sido activo, y se han fortalecido los esfuerzos para promover la sustitución de sustancias peligrosas por sustancias no peligrosas. Se ha dado inicio a la labor de identificar sitios contaminados, asignando prioridades a estos lugares según la urgencia de remediación.

Como contraste el manejo de residuos a nivel municipal se encuentra todavía en una etapa incipiente. El marco legislativo ha sido recientemente aprobado pero aún no ha sido implementado. La capacidad de disposición de

desechos es aún hoy en día inadecuada, ya que más de la mitad de los residuos municipales es vertido en rellenos sanitarios ilegales o que no están controlados. Cabe destacar que la mayoría de los gobiernos locales no tienen la capacidad para llevar a cabo un manejo adecuado de los residuos, otro de los problemas que se presenta es que la mayoría de los hogares no pagan por la recolección de basura. Aunque recientemente se propuso un esquema de depósito-rembolso para las botellas de plástico, aún el uso de instrumentos económicos es muy escaso. Si bien una parte de los desechos municipales es reciclada en el sector informal, el índice de reciclado en México se encuentra entre los más bajos de los países de la OCDE.

En México, los residuos son clasificados como peligrosos o no peligrosos, con base en acuerdos institucionales para la reglamentación e instrumentación de políticas. Dentro de los residuos peligrosos se incluyen residuos industriales con características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, ya antes mencionadas. Cabe señalar que el establecimiento e instrumentación de los reglamentos para los residuos peligrosos cae exclusivamente bajo la jurisdicción del gobierno federal. La SEMARNAT, es la encargada de cuidado del medio ambiente está, puede trabajar en coordinación con las autoridades estatales para controlar los residuos peligrosos de menor riesgo; su órgano administrativo para el cumplimiento (PROFEPA) inspecciona y monitorea el cumplimiento de la legislación, incluyendo lo concerniente a los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, los estados son los responsables de regular el manejo de residuos no peligrosos provenientes de los hogares y de fuentes comerciales e industriales; los municipios implementan las reglamentaciones estatales pertinentes y realizan la recolección y desechos de residuos.

La SEMARNAT es responsable de cumplir con las metas Presidenciales sobre el manejo de residuos, así como con las metas cuantitativas del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se estableció. La

generación de residuos municipales en México aumentó de 28 millones de toneladas a 35,1 millones de toneladas entre 1993 y 2001, lo cual reflejó el rápido crecimiento de la población, altas tasas de migración interna y la consecuente urbanización, y cambios en los patrones de consumo asociados con los niveles de vida cada vez más altos. La generación de residuos municipales per cápita fue de 320kg en 2001, cantidad significativamente menor que el promedio de la OCDE. La Ciudad de México genera el 62% de los residuos nacionales; su población representa aproximadamente el 18% de la población nacional. El crecimiento anual de la generación de residuos municipales se encuentra entre 1% y 3%, lo cual depende principalmente de la localidad.

Con el nacimiento del primer marco legal para el manejo de los residuos municipales, las autoridades mexicanas se han dado cuenta del enorme reto que tienen ante ellos, ya que hay una grave insuficiencia general de infraestructura para la recolección, tratamiento, pero sobretodo en la disposición de residuos; los municipios y los operadores relacionados tienen capacidades técnicas y financieras inadecuadas que no les permite un óptimo desarrollo de una economía ambientalmente sana.

Se ha estimado que aproximadamente el 20% de los residuos municipales generados en México no se recolecta sino se desecha ilegalmente en las calles, espacios abandonados, barrancos o corrientes de agua. Esta contaminación ilegal ha dado como resultado un funcionamiento deficiente de los sistemas de drenaje y alcantarillado, convirtiéndose así en portadores de enfermedades y creando riesgos para la salud de las sociedades. Un alto porcentaje de los residuos de las grandes zonas metropolitanas se recolecta y desecha en rellenos sanitarios; una porción significativa de los residuos de las ciudades pequeñas y asentamientos rurales se envía a tiraderos abiertos. Es importante señalar que los servicios relativos al manejo de residuos necesitan ampliarse y mejorarse, en particular a las localidades medianas y pequeñas.

Sabemos que hoy el día en México el relleno sanitario es el único método de disposición de residuos organizados a nivel municipal. “Los 77 rellenos sanitarios identificados manejaron aproximadamente 18.6 millones de toneladas en 2001, menos del 60% del total de los residuos municipales generados. La mayoría 64 eran rellenos sanitarios controlados, que manejaban 15.2 millones de toneladas. Sin embargo, no todos los rellenos que se “controlan” (es decir, mediante bardas y supervisión por autoridades locales) son sanitarios, es decir, ubicados y diseñados de modo ambientalmente sano. Hay evidencia que la filtración proveniente de algunos de los rellenos controlados ha causado contaminación de la tierra y aguas subterráneas.

La cantidad de residuos municipales enviada a los rellenos no controlados aumentó dramáticamente a 3.3 millones de toneladas, en parte debido a que la capacidad de desecho de los rellenos controlados no se había mantenido a la par con el rápido crecimiento de la generación de residuos”.⁵⁵ Aproximadamente el 40% del total de residuos municipales generados 12.1 millones de llantas desechadas, se estima que 90% fue enviado a rellenos no controlados o tiraderos a cielo abierto.

Los pocos instrumentos económicos para facilitar el manejo de los residuos peligrosos o municipales han incluido la recuperación y reciclado de material junto con la minimización de residuos. Muy pocos municipios han implementan cargos a los usuarios por la recolección de residuos municipales y su disposición, aunque hay iniciativas piloto, en particular a lo largo de la frontera con EU. El manejo de residuos municipales se ha llevado a cabo principalmente por medio de los reglamentos y el financiamiento del gobierno federal para el desarrollo de infraestructura. Las Normas Oficiales Mexicanas y los reglamentos estatales correspondientes prescriben especificaciones de diseño y construcción para los rellenos municipales. Algunos estados y municipios han invertido en

⁵⁵ OCDE, Evaluación del Desempeño Ambiental México, OCDE, París, 2003, págs. 101-102.

infraestructura de manejo de residuos por medio de transferencias directas del gobierno federal o préstamos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

México ha progresado significativamente en el desarrollo de la capacidad de su infraestructura para el manejo de residuos peligrosos, aproximadamente USD 155 millones han sido invertidos (incluyendo un aumento en la inversión privada), creando 3 000 empleos directos y 5 900 complementarios. En 1994, se consideró adecuado el tratamiento y desecho de aproximadamente el 12% del total de residuos peligrosos.⁵⁶

Pero cabe mencionar que una cantidad considerable de residuos peligrosos todavía se desecha ilegalmente en rellenos municipales o tiraderos a cielo abierto. México debe emprender más pasos para asegurar que la infraestructura regional de distribución cumpla mejor con las necesidades regionales. Una planificación estratégica tal requiere de una mejor información sobre la generación de residuos peligrosos.

En lo que respecta a los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, es importante señalar que la LGEEPA 1988/1 996 proporciona el marco legal para estos, en esta se incorporan los requerimientos de la Convención de Basilea, que México ratificó en 1991. Donde la importación de residuos peligrosos para su almacenamiento o desecho final está prohibida; sólo está autorizada la importación para tratamiento, o reciclado. También señala que los residuos peligrosos generados por materias primas temporalmente importados por las maquiladoras deberán exportarse al país de origen, aunque el cumplimiento con esa condición es bajo.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 106.

La SEMARNAT es la dependencia federal responsable de controlar los movimientos de residuos peligrosos y desarrollar sistemas de rastreo. “El HAZTRACK se desarrolló en 1992 para rastrear los movimientos transfronterizos de residuos y materiales peligrosos entre México y Estados Unidos. Sin embargo, en este sistema sólo se rastrean una parte de los movimientos de los residuos reales. Aproximadamente dos tercios de los residuos enviados como peligrosos de México a Estados Unidos no se regula en este país y, por ende, no se registran en el sistema de rastreo”.⁵⁷ Las diferencias en las definiciones de residuos peligrosos hacen que el rastreo de ciertos tipos de residuos peligrosos generados en México y exportados a EEUU sea casi imposible de principio a fin.

Es importante señalar que la mayoría de la infraestructura para el manejo de residuos peligrosos es para tratamiento (72% de la capacidad de tonelaje instalada); el resto es para reciclado (25%), incineración (2.4%) y reuso (0.1%). Los residuos peligrosos que se están reciclando incluyen metales, solventes y aceites residuales, así como recipientes viejos de materiales peligrosos.

Completar el Registro Nacional de Generadores de Residuos Peligrosos es una de las prioridades de la SEMARNAT. Casi la mitad del total de residuos generados (por peso) ha sido registrado a la fecha, pero sólo aproximadamente el 8% del número estimado de empresas. Mientras que se han registrado generadores grandes y fácilmente identificables, los pequeños y medianos no. El Sistema para Rastreo de Residuos Peligrosos (SIRREP) opera a nivel nacional en asociación con el HAZTRACK, un sistema de información desarrollado con la USEPA para rastrear movimientos transfronterizos de residuos y materiales peligrosos entre ambos países. El sistema de información sobre el manejo de sustancias químicas de CICOPLAEST promueve el manejo seguro de materiales peligrosos, el intercambio de información y la participación del público.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 107..

La SEMARNAT ha realizado esfuerzos significativos para trabajar con los proveedores industriales y de servicios para aumentar el reciclado de residuos peligrosos. La Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (REMEXMAR) asesora a cada entidad federativa sobre cómo identificar las oportunidades para minimizar residuos, intercambiar experiencias e información, promover la capacitación y educación y apoyar el desarrollo de sistemas de información. Estos enfoques participativos han contribuido al crecimiento reciente de las actividades de reciclado de residuos peligrosos. Las políticas ambientales, adecuadamente desarrolladas y puestas en práctica, han traído consigo importantes mejoras en distintos ámbitos y han reducido la presión ejercida sobre el medio ambiente en Europa. Se han producido reducciones significativas de las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono, además de reducciones de las emisiones a la atmósfera, mejoras de la calidad del aire y reducciones de los vertidos puntuales a las aguas, con lo que se ha mejorado la calidad de ésta.

MATERIA EDUCATIVA.

Al igual como lo considera la OCDE, la evaluación sigue considerándose un elemento valioso para alcanzar altos niveles de calidad, por lo que se busca consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, crear un organismo para la evaluación de la EMS y promover la evaluación para los programas de educación superior, además de promover la consolidación del CENEVAL, los CIEES y el COPAES.

También prevé la creación de un Sistema Nacional de Información de Educación que sirva como indicador de las necesidades educativas. Sobre la calidad, también considera que los principales problemas siguen centrados en la concentración de programas rígidos, formaciones especializadas y sistemas pedagógicos centrados en la enseñanza, para lo cual habrá que hacer más flexibles los programas educativos e incorporar el carácter integral del conocimiento, aprendizaje continuo, promover un mayor manejo de lenguajes y del

pensamiento lógico, además de la promoción de programas de tutelaje individual y grupal. Por ello es necesario:

- ✚ Fomentar el uso de los modernos sistemas de información y comunicación a favor de la equidad de la educación superior y se promoverá la ampliación de la oferta de programas que sean impartidos a distancia.
- ✚ Brindar apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios.
- ✚ Alentar acuerdos interinstitucionales que permitan sustentar programas de movilidad de alumnos entre programas educativos que cuenten con mecanismos eficientes para el reconocimiento de créditos.
- ✚ Continuar impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas de los sistemas de universidades tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada.
- ✚ Actualizar continuamente los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores.
- ✚ Fomentar los procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, y alentar la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
- ✚ Establecer programas académicos y mecanismos eficaces de cooperación entre el sistema de educación superior y los de otros tipos educativos,

con especial atención a la educación media superior.

- ✚ Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad y Alentar la integración de las instituciones en un sistema de educación superior diversificado y flexible.

- ✚ Incrementar el financiamiento federal a la educación superior pública para asegurar su expansión y desarrollo y establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento y los resultados del sistema de educación superior.

3.3.- RETO Y PERSPECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.

¿Qué son las recomendaciones de la OCDE? ¿Son encargos, pedidos u órdenes? o añadiendo más dudas a sus campos asociados, ¿son consejos, solicitudes, sugerencias, etc.? Evidentemente que la respuesta no es fácil; lo que separa un consejo de una orden, es un abismo.

Los organismos multilaterales pueden decir que sus recomendaciones son de tal o cual naturaleza, pero la forma en que dichas recomendaciones operan, son las que definen que son. Plantea Alejandro Canales que:

En el lenguaje anglosajón hay dos vocablos: uno para distinguir la política en amplio sentido, *politics*, referente a los conflictos por el poder y a las pugnas por el control de lo que esté en juego y otro para designar a las políticas como toma de decisiones, *policy* o *policies*, como “cursos de acción respecto a problemas determinados.”⁵⁸

Ahora bien, considerando una política como una toma de decisiones, y como cursos de acción respecto a problemas determinados, podemos inferir que esta no es privativa de un área o sector determinado; sino que, por ejemplo, las hay en el campo de la salud, la vivienda y por supuesto en la educación. Pero también que los partidos políticos tienen sus propias posiciones sobre cómo se debería diseñar una política o tomar una decisión, lo mismo que los grupos empresariales, las agrupaciones sociales, o las agencias internacionales –como la OCDE o el Banco Mundial- o el sector gubernamental.

⁵⁸ Alejandro Canales. La experiencia institucional con los programas de estímulo: La UNAM en el periodo 1990-1996. México. DIE. CINVESTAV. 2001. p. 22

En este sentido tiene importancia la distinción entre “recomendaciones” y políticas y lo más relevante es analizar cuáles posiciones (o recomendaciones) se convierten en políticas o predominan al momento de tomar las decisiones, sobre todo porque tales posiciones están respaldadas por determinados actores y el interés de este trabajo está centrado en uno de esos actores.⁵⁹

Evidentemente, en toda toma de decisiones no sólo existe un carácter instrumental y operativo; sino que dentro de sí ya hay un contenido ideológico que pretende llegar a un objetivo concreto, acorde con el pensamiento de quien toma las decisiones; en este sentido, se cumple “la utilización de recursos para intervenir en el comportamiento habitual de unos ciudadanos; para producir más o menos cierto comportamiento”.⁶⁰

Si consideramos, que nos referimos a políticas del Estado mexicano; podemos deducir que estas son políticas públicas, pues según sus características, nos dice Canales, que éstas “podrían ser entendidas como iniciativas gubernamentales mediante las cuales el Estado ejerce su función reguladora y usa los recursos públicos buscando, con ello, modificar el comportamiento de los ciudadanos y encausarlos en cierta dirección”.⁶¹

Por otra parte, cabría preguntarse a qué se refiere el carácter público de las políticas públicas, y si es el caso, por contraste, preguntarse: ¿hay políticas privadas?; y si es que las hay ¿cuáles son sus características y quienes hacen la toma de decisiones de dichas políticas? A este respecto, cabe advertir que las políticas públicas lo son, no por sus destinatarios o el sector al que se dirigen, sino por su interés público y también porque quienes participan en su diseño no se refiere solamente al nivel gubernamental sino a lo estatal.

⁵⁹ DE acuerdo a los propios estatutos de la OCDE, es deber de los países miembros rendir cuentas sobre los informes que la organización haya realizado para el país.

⁶⁰ Ilchman crf. en Alejandro Canales. Op. cit. p. 22

⁶¹ Ibídem p. 22

Regresando a las políticas que en materia educativa lleva a cabo el Estado, en educación superior: ¿se considerarán dichas políticas como públicas, en la medida en que éstas vayan dirigidas a las instituciones de educación superior de carácter público?

Como ya se indicó, las iniciativas a poner en marcha pueden ser tanto para sectores públicos como privados, de forma que ahí no radica la diferencia. Sin embargo, sí tiene sentido ubicar cuales son los sectores o actores que se ven impulsados o inhibidos por las políticas, ya que se trata de la movilización de apoyos en una u otra dirección. Por ejemplo, es una diferencia importante si los apoyos se dirigen a instituciones de carácter privado, o por el contrario, a las de carácter público. En ambos casos se trata de una definición de política.

En este sentido también cabe preguntarse, si hay iniciativas gubernamentales mediante las cuales el Estado ejerce su función reguladora en materia educativa con las instituciones privadas; y cuál es la naturaleza de estas políticas; ¿son políticas públicas o políticas privadas?

No podemos soslayar que su carácter operativo radica en que está penetrado por una estructura ideológica que legitima el orden económico y social a través del consenso social; y que así mismo como plantea Mario Magayón Anaya:

Por un lado, el Estado asume el papel de organizador de la representatividad del interés general (*interés público*) por encima de los grupos que lo integran; pretende de esta manera organizar y sistematizar la totalidad social. (y) por otro lado, expresa, instituye y conserva los conflictos que le dieron origen y sentido, el cual, por medio de la supuesta defensa de los intereses generales, se apropia del poder de la sociedad y administra subordinando los intereses particulares de los individuos y grupos a los de los sectores gubernamentales

(grupos dominantes, burocracia, etcétera, *intereses privados*).⁶²

La Cooperación Internacional ha sido una de las formas que toma la vinculación a través de las relaciones con Instituciones y organismos extranjeros. La formalización de esta vinculación se concreta en los convenios de colaboración establecidos, que se sustentan en la reciprocidad, el trabajo conjunto y la participación de las partes. La posibilidad de intercambio académico, cultural, económico o tecnológico entre sujetos, instituciones, empresas o gobiernos, hace posible garantizar la experiencia internacional de las partes al interactuar entre sí.

El término de cooperación internacional se refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social.⁶³ También se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamental o no gubernamental, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos.

Es por ello que la cooperación internacional técnica y científica, así descrita, se deduce como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo nacional e internacional en la que los involucrados buscan su más óptimo desarrollo, compartiendo prácticas, técnicas, modos, usos, costumbres, que comparten con su parte involucrada. Esto con el fin de mejorar las prácticas ya existentes e innovar otras para implementarlas en los procesos internos de las partes comprendidas en la cooperación.

⁶² Mario Magayón Anaya . Filosofía política de la educación en América Latina. México: UNAM. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. 1993. p.22 y 24. Las cursivas son más.

⁶³ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica http://dgctc.ser.gob.mx/html/coop_int_mex.html.

Cabe señalar que este tipo de cooperación ha sido muy útil en cuestiones de desastres, apoyando con personal capacitado, con nuevas estrategias de ayuda, con transportes e instrumentos tecnológicos innovadores para ayudar en rescates y reconstrucciones. También ha servido como un impulso económico de países económicamente más débiles y ha sido institucionalizada a través de diversos mecanismos internacionales desde principios del siglo XX. Un claro ejemplo lo muestra la firma de la Carta de la Naciones Unidas, que da pie a la fundación de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945.⁶⁴

Con la firma de esta Carta se presentaron entre las naciones mecanismos más definidos de cooperación, no sólo para el abastecimiento a los países más pobres o en desgracia a causa de la guerra, sino en transporte, finanzas, producción industrial, armamentos, marina mercante y sobre todo en servicios de ciencia y tecnología. Estos mecanismos de cooperación, pudieron permitir la creación de los programas de asistencia técnica internacional implementados por Naciones Unidas, hoy llamados programas de cooperación técnica.⁶⁵

Progresivamente, la cooperación económica, técnica y científica ha ocupado una posición muy importante en los foros multilaterales de carácter gubernamental y con las instituciones encargadas de coordinar las políticas de cooperación entre los países, como por ejemplo: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la que nuestro país es participante, donde le dan mucha importancia a la investigación y desarrollo técnico y científico. Además este tipo de instituciones tienen los principios de asociación, cooperación para el fortalecimiento y la práctica de los procesos de desarrollo,

⁶⁴ Honorato Teissier-Fuentes, *El Desarrollo sustentable: Su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Universidad Autónoma de Coahuila; México, D.F., 1958, pp. 41-42.

⁶⁵ Johan Kaufman, *United...*, op. cit. p.77.

económico, científico, tecnológico y educativo.

ESTRATEGIA MEXICANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.-

Nuestro país también ha sido asistido en cuestiones de cooperación internacional desde antes de la creación de la ONU. Los Estados Unidos, que es el país vecino del norte, ha estado en constante acercamiento con México en diversos tipos de relaciones bilaterales, desde lo diplomático, lo cultural, lo educativo, así como con acuerdos, tratados y hasta han sido socios bilaterales y miembros en distintos mecanismos internacionales. Esta relación ha sido muy estrecha y constante, tanto al nivel gubernamental, como de su sector privado.

Al finalizar la guerra fría, las relaciones bilaterales con Estados Unidos fueron en aumento, sobre todo con la firma del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México. Este acuerdo ha sido el principal eje de la relación bilateral, en especial con la apertura de nuestro mercado nacional a las empresas estadounidenses desde mediados de los años 90s. Dichas empresas han aprovechado las ventajas que de este tratado se ha fijado, como por ejemplo la eliminación gradual de los aranceles, o la libre circulación de bienes, servicios y capitales entre los tres países participantes.

México ha buscado ser el principal exportador hacia los Estados Unidos, sobre todo en productos de primera necesidad y petróleo, además de buscar continuamente nuevos mecanismos de cooperación que beneficien a nuestro país en materia de migración, narcotráfico, y la búsqueda de permanentes cadenas comerciales entre empresas estadounidenses y mexicanas, sobre todo que beneficien a las nuestras. Además con este continuo acercamiento, México espera no estar alejado del conocimiento constante e innovador en cuanto a productos y servicios se refiere, todo esto frente a un frecuente dinamismo mundial.

Es tan importante la cooperación con el vecino país del norte, sobre todo buscando el fortalecimiento de un bloque económico de manera que pueda colocar en los mercados canadienses y estadounidenses productos de primera necesidad, y también productos de calidad e innovación tecnológica, que puedan impulsar a las PYMES de nuestro país al comercio nacional e internacional, ocasionando que con esto se vayan desarrollando. Es por ello que aunque México esté en desigualdad de condiciones, siempre será muy significativo aprovechar las ventajas competitivas que de esta relación resulten.

Cabe añadir, que México también mantiene relaciones comerciales y de cooperación con la región de Asia, entre las más importantes se encuentra el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), donde gran parte del rendimiento económico es producido por los llamados tigres asiáticos (China, Japón, India y Corea), que han tenido que implementar políticas que favorezcan las exportaciones hacia otras regiones del mundo. Una de esas políticas se apoya en el estudio de mercado, para desarrollar productos especialmente dirigidos a los mercados que exportan.

Por tal razón, México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores(SRE) busca reforzar estos lazos de cooperación y comercio con el área de Asia, cuya región es Cabe mencionar que entre más acuerdos se tenga, relacionados con el intercambio de conocimiento y experiencias, el país se desarrollará más rápido y mejor, si tomamos en cuenta que en la actualidad los países que dirigen el rumbo de la economía mundial, lo hacen basándose en gran parte por la investigación e innovación técnica y científica que le inyectan a sus sectores gubernamental y privado.

Entre esos países existen relaciones de todo tipo y entre sus principales sectores de desarrollo económico, por lo tanto México debe empezar a valorar lo que hacen otros países y definir estrategias congruentes a la realidad nacional que

propicien una competitividad internacional. Para la economía mexicana la búsqueda y consolidación de nuevos mecanismos de cooperación económica, técnica y científica, se convertirán en más y mejores opciones de desarrollo económico, además pueden llegar a reforzar las ya existentes.

El Centro de la OCDE en México, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizó el Foro de la OCDE sobre México, a través del cual se realizó un balance de la relación entre ambos actores internacionales, pero principalmente de la influencia de la Organización en el diseño y elaboración de políticas públicas en el país.⁶⁶ Estas discusiones se centraron en los grandes temas sobre los que la OCDE ha hecho observaciones a México, y que arrojaron, a grandes rasgos, las siguientes conclusiones:

- 1) **Desempeño económico:** se realizó un análisis del desempeño económico de México, señalando la importancia de impulsar la productividad a través de la inversión en el capital humano, así como la importancia de mejorar el ambiente empresarial, además de destacar los retos de la política macroeconómica, la estabilidad fiscal y la importancia del sector privado. A través de este análisis se ha logrado que el gobierno de México apoye el financiamiento para la pequeña y la mediana empresa, así como la reanudación del crédito al consumo y la vivienda, aunque aún hay rubros en los que se debe poner una mayor atención para el desarrollo del capital humano que llevará a un mejor desempeño económico.⁶⁷

- 2) **Desarrollo territorial:** en este análisis se destacó la importancia del desarrollo regional para un crecimiento económico y social equitativo, haciendo referencia a que en México, la distribución de este crecimiento es dispar, y es necesario poner atención en las políticas reconocimiento de

⁶⁶ OECD. **Políticas Públicas para un Mejor Desempeño Económico.** SRE – OCDE. México, 2006. pág. 2

⁶⁷ *Íbidem*, pp. 129-137

las políticas aplicadas por el gobierno federal y los locales, lo que ha derivado en una mayor preocupación de éstos por los temas regionales y el establecimiento de trabajos conjuntos para regular el crecimiento de las regiones en particular y el país en general.⁶⁸

- 3) **Salud:** el análisis realizado sobre las fortalezas y debilidades del sistema de salud de México contempló tanto su evolución como el volumen de gasto público destinado a este rubro en comparación con otros países de la OCDE, así como la participación del sector privado en éste y los retos que se enfrentan en términos de acceso a los servicios, su financiamiento y la desigualdad existente. Esto ha generado un debate en cuanto a la asignación de recursos al sistema de salud, tema que sigue en la mesa de discusión y que es necesario resolver lo antes posible. Se ha realizado una nueva reforma, la creación del Seguro Popular, que la Organización reconoce como bien estructurada, pero que aún enfrenta una serie de retos para su exitosa implementación.⁶⁹

- 4) **Educación:** en este análisis se evaluaron los diferentes niveles de aprendizaje de los estudiantes mexicanos en diversos campos, así como la equidad y la calidad de los sistemas educativos. El tema educativo siempre ha sido muy delicado en la evaluación de la OCDE hacia México, ya que los estándares con lo que se realiza esta evaluación son generales para todos los miembros, y dado el contexto y la situación particular del país, estos estándares aún son muy elevados para la evaluación del proceso de aprendizaje. Aún así, muchas de las recomendaciones realizadas han llevado a México a iniciar un proceso de reestructuración de su sistema educativo, principalmente en el nivel superior, flexibilizando los procesos

⁶⁸ *Íbidem*, pp. 139-1 52

⁶⁹ *Íbidem*, pp. 155-1 62

de titulación y buscando la promoción del sector privado en la educación, así como con la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que se encarga de hacer análisis frecuentes sobre el estado de la educación en México.⁷⁰

5) **Agricultura:** dentro de este análisis se reconoce el cambio que México ha dado a la orientación de su política agrícola a raíz de su entrada a la Organización y la liberalización de su comercio, como la reforma al Artículo 27 Constitucional en 1992, la reforma agraria, los desarrollos en la política comercial con la reducción de aranceles y en la política interna como el surgimiento de Procampo, ASERCA, Alianza para el campo, Alianza contigo y Progresá. Pero a pesar del éxito de todos estos programas, la Organización reconoce que todavía existe un largo camino para obtener mayores beneficios en los hogares de los campesinos.⁷¹

6) **Medio ambiente:** el centro de la discusión de este análisis es la importancia de la administración del agua, a través de la expansión y el mejoramiento de la infraestructura de suministro, la cobertura e inversión de éste, así como el tratamiento de aguas residuales. Los logros de México a este respecto se ven mermados por la incapacidad de recaudación de ingresos por el cobro del suministro del agua, lo que hace que sea imperativo modificar la legislación para obtener un mayor ingreso y así mejorar el servicio de suministro.⁷²

7) **Empleo:** uno de los temas a los que México da más importancia es el empleo

⁷⁰ *Íbidem*, pp. 165-175

⁷¹ *Íbidem*, pp. 177-201

⁷² *Íbidem*, pp. 203-211

dado su rol fundamental para el desarrollo económico del país. Uno de los retos a los que nos enfrentamos es el gran y creciente índice de empleo informal, dadas las altas tasas de desempleo de los últimos años, así como las dificultades para la seguridad social de los trabajadores y la protección del empleo. Se ha reconocido la necesidad de desarrollar políticas y reformas que promuevan esta protección, así como el aseguramiento de la capacitación de los trabajadores, para esto es necesario el trabajo conjunto de diversas dependencias, lo que ha dificultado la realización de reformas, aunque en los últimos años se ha avanzado en la asistencia social con programas como Oportunidades.⁷³

- 8) **Gobierno:** uno de los temas en los que México se ha mostrado más activo desde su ingreso a la OCDE ha sido el de gobierno, principalmente en lo que se refiere a reforma regulatoria, la administración de recursos humanos, el gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción. En todos estos campos se han realizado reformas y constituido políticas que han sido reconocidas por la Organización y que han puesto a México a la vanguardia de los países latinoamericanos. De esta forma se ha creado la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y la Secretaría de la Función Pública para dar seguimiento al desarrollo de políticas que den lugar a un marco adecuado para la inversión y el crecimiento, así mismo ha desarrollado mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, que si bien no son perfectos o del todo terminados, han sido un gran avance para el conocimiento del funcionamiento del gobierno. Por otro lado, también se han desarrollado mecanismos para el combate a la corrupción, donde México pertenece a la Convención de la OCDE contra el soborno y el cohecho en transacciones comerciales internacionales, lo que ha generado un punto de vista muy positivo sobre la postura de México hacia este tema, aunque internamente aún falte mucho por hacer para

⁷³ *Íbidem*, pp. 213-222 182 *Íbidem*, pp. 223-237

eliminar este problema.

MATERIA AMBIENTAL.

En un mundo interdependiente como en el que actualmente vivimos, el tema del medio ambiente resulta de vital importancia, ya que la producción de sustancias peligrosas está en constante aumento dentro de la sociedad mundial, por lo cual es imperante que los países realicen trabajos en materia de prevención y control no sólo de la contaminación ambiental, sino también del manejo de sustancias que resultan altamente peligrosas para el ciclo de vida del planeta. Este esfuerzo de conciliar entre los países en el tema ambiental permitirá un mayor y mejor desarrollo de las sociedades.

No cabe duda de que el tema del cuidado del medio ambiente tenemos que verlo hoy en día a través de un enfoque multidisciplinario debido a las características que el fenómeno presenta, en donde la cooperación entre los países jugara un papel importante para vencer la destrucción que el hombre está haciendo en su medio ambiente, las políticas públicas dirigidas al cuidado del medio ambiente que cada país establezca serán la base primordial para conseguir un mundo con mayores probabilidades de vida.

Por lo anterior deben fortalecerse todos los trabajos que realicen los países a favor del medio ambiente, como la promoción de la igualdad entre los pueblos, mayores empleos, el establecimiento dentro de los procesos de producción de tecnología sana, intercambio de información en materia ambiental, cuidado de la salud, la regulación y control de sustancias peligrosas, supervisión de los basureros y confinamientos para desechos, etc.

Una de las actividades clave para lograr el desarrollo sustentable en las economías se encontrará en el desarrollo de tecnologías destinadas a permitir la reducción de los recursos utilizados y fomentar la reutilización y el reciclado de

los mismos. En lo que se refiere a la estrategia de la zona europea se incluye una clasificación de opciones para dicha gestión en la cual se hace especial hincapié en la prevención de residuos; en segundo lugar, se indica un fomento del reciclado y la reutilización y, por último, la optimización de los métodos finales de eliminación de los residuos no reutilizados.

La sociedad mundial deberá fortalecer los trabajos dentro de la cooperación internacional para conseguir un mundo con un sistema sustentable que permita a todos los seres humanos y animales tengan una vida digna dentro del planeta. Por lo tanto, el minimizar o evitar el empleo de las sustancias peligrosas, lograr su manejo seguro, reducir los riesgos, prevenir accidentes, evitar el tráfico internacional ilícito, así como fortalecer la capacidad de respuesta, sobre todo de los países en vías de desarrollo será un reto que todo el mundo tendrá que afrontar.

La última década del siglo XX fue testigo de importantes cambios económicos en Europa. Con unas condiciones de crecimiento constante durante la mayor parte de ese período, Europa Occidental siguió avanzando desde una base económica agrícola e industrial hacia una sociedad más concentrada en el sector servicios. Europa Central y Oriental experimentó la transición a una economía de mercado, a lo que hay que sumar el proceso de adhesión a la Unión Europea. En los doce países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central (EECCA), la transición a la economía de mercado fue más lenta, pero no por ello se dejaron de producir cambios radicales con respecto a las economías de planificación centralizada.

Estos avances han dado como resultado reducciones generalizadas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y en Europa Central y Oriental y los países *The Energy Efficiency and Conservation Authority (EECA)*, en una menor presión sobre los recursos hídricos provenientes de la agricultura y la industria y una menor cantidad de vertidos difusos al suelo y emisiones a la atmósfera por

actividades agrícolas. En estos países, la reestructuración económica también ha sido el principal motor de la reducción observada en las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Como sabemos las diferentes sustancias peligrosas que surgen de nuestros sistemas de producción son muy diversas y sus efectos en el hombre y su medio ambiente son de igual magnitud, por lo cual, México desde hace tiempo ha venido realizando trabajos en materia ambiental como es la creación de leyes, reglamentos y normas para respeto del medio ambiente, además la creación de campañas de educación ambiental, que logren dentro de la sociedad mexicana una mayor concientización de los problemas ambientales que de cómo resultado una mayor participación de la sociedad dentro de programas dirigidos a este tema. La utilización de enfoques más integrados en la creación de políticas debe acelerarse para que Europa pueda garantizar una adecuada protección del medio ambiente y cumplir sus objetivos de integración sectorial y desarrollo sostenible.

En términos de integración sectorial se presenta un aumento en el desarrollo de los marcos políticos necesarios, especialmente en la mayor parte de la UE, y también cada vez más en muchos países en proceso de adhesión y de la EECA. Sin embargo, hasta la fecha, sólo se ha visto un avance limitado en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas concretas, y únicamente en unos pocos casos se ha producido una importante disociación entre el crecimiento económico y las presiones ambientales que le acompañan. Hoy en día se hace hincapié en el uso de instrumentos normativos tradicionales en áreas específicas para resolver las cuestiones ambientales. Aunque normalmente no se tienen en cuenta las repercusiones en el medio ambiente que provocan el desarrollo económico y las pautas generales de producción y consumo, en la UE se están desarrollando otras herramientas, como los instrumentos económicos y los acuerdos voluntarios, que resultan más apropiadas para ocuparse de dichas repercusiones, pero que hasta el momento no se han utilizado en gran medida en la región europea.

En la Conferencia Ministerial Paneuropea de Sofía en 1995, toda la región europea se comprometió a promover una transición hacia el desarrollo. La Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible amplió este reto. Allí se puso de manifiesto el papel de Europa como causante de varios de los problemas ambientales que aquejan al mundo. Por lo cual la cooperación europea puede desempeñar, si existe voluntad política, un papel destacado a la hora de lograr un avance mundial hacia la sustentabilidad.

“En los años 90 se redujeron sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, desde el 3,5 % en la EU, al 34 % en Europa Central y Oriental, y al 38 % en los países de EECA. Sin embargo, las previsiones basadas en las políticas y medidas nacionales y comunitarias existentes indican que las emisiones en la UE sólo se habrán reducido un 4,7 % en 2010, 3,3 puntos por debajo de objetivo del 8 % que se establece en el protocolo de Kyoto. La puesta en marcha de todas las políticas y medidas adicionales propuestas, que todavía no se han aplicado, debería dar lugar a una reducción del 12,4 %, muy acorde con ese objetivo”¹²². Estas cifras demuestran, de todas formas, que algunos Estados miembros superarán sus objetivos nacionales individuales impuestos por el reparto comunitario de cargas, algo que no puede pasarse por alto. El mercado de emisiones y otros mecanismos flexibles propuestos en el Protocolo de Kioto, junto con una serie de políticas y medidas ya ejecutadas en distintos sectores (energía, transporte, industria y gestión de residuos), podría desempeñar un importante papel en la consecución de los objetivos por parte de los Estados miembros y la UE en su conjunto.

Existen también algunos problemas relativos a sustancias químicas específicas en los países de Europa Central y Oriental y de los países de EECA. Entre éstos cabe destacar las grandes cantidades de pesticidas antiguos y caducados (algunos de los cuales son contaminantes orgánicos persistentes) que se sabe que están almacenados.

Las instalaciones de almacenaje de esos productos químicos suelen ser inadecuadas y van desde los simples agujeros en el suelo y los depósitos abiertos en el campo hasta naves de cemento en descomposición. La reducción de las emisiones de muchos metales pesados y contaminantes orgánicos persistentes que se ha producido en Europa Occidental en la última década se debe sobre todo a la introducción de marcos normativos nacionales y regionales más estrictos, al uso de mejores sistemas de reducción de la contaminación por parte de la industria y al desarrollo de tecnologías más limpias. Como ejemplo, el Convenio de Estocolmo ha logrado la eliminación progresiva de la producción de muchos contaminantes orgánicos persistentes en Europa que suponen una amenaza para el medio ambiente y la salud humana. Sin embargo, siguen existiendo varios riesgos cuando se superan los niveles objetivo, por ejemplo, en el caso de las dioxinas y el mercurio en el pescado. Las políticas que han conseguido reducir la exposición a estos conocidos productos químicos no parecen tratar adecuadamente una serie de efectos preocupantes para la población; por ejemplo, la exposición combinada a varios contaminantes y los efectos de los carcinógenos endocrinos a bajas concentraciones.

Los residuos son un tema preocupante en todos los países de Europa y la cantidad de residuos municipales que se recoge es, en general, cada vez mayor. La producción de residuos refleja una pérdida de materiales y energía, y su recogida, tratamiento y eliminación impone unos costes económicos y ambientales cada vez mayores para la sociedad. La mayor parte de los residuos de Europa terminan en vertederos, aunque la incineración es cada vez más frecuente.

La cantidad de residuos peligrosos generados se ha reducido en muchos países, pero ha aumentado en otros, en algunos casos debido a cambios en las definiciones. En Europa los residuos procedentes del sector productivo han aumentado desde mediados de la década de los noventa, mientras que en Europa Central, el panorama es menos claro. Los residuos producidos en la minería y en las canteras constituyen la mayor categoría individual de residuos de Europa, y los

datos indican un descenso generalizado, lo que coincide con una reducción de la actividad minera y extractiva. La generación total de residuos sólo se ha disociado del crecimiento económico en un número limitado de países. Además, no se han cumplido los objetivos acordados para estabilizar la generación de residuos municipales en la Unión Europea. Las cantidades están aumentando en la mayor parte de los países de Europa Occidental y, en menor medida, en los de los países de Europa Central y Oriental.

Los vertederos siguen siendo el método de eliminación de residuos predominante en Europa. El reciclaje aumenta en Europa Occidental, mientras que los países de Europa Central y Oriental siguen presentando una tasa de reciclaje relativamente baja. Se considera que las iniciativas para promover la prevención, el reciclaje de residuos y la elevación de los estándares de seguridad para la eliminación final, son las opciones más efectivas para minimizar los riesgos ambientales y los costes asociados a la producción, tratamiento y eliminación de residuos. El Convenio de Basilea pretende no sólo reducir el transporte transfronterizo de residuos peligrosos, sino también minimizar la producción de los mismos. Los datos son escasos, pero la generación de residuos peligrosos parece haber aumentando en varios países, y en la actualidad constituye un 1 % de todos los residuos generados en Europa.

Sin embargo, no todos los países tiene los recursos necesarios para el control y manejo seguro de los productos y residuos químicos peligrosos como es el caso de México, para llevar a cabo esto se debe tomar en cuenta que cada país tendrá que identificar su necesidades para el manejo de las sustancias que produce, con lo cual establecerá cada uno de ellos las políticas, las reglamentaciones y los procedimientos necesarios para el control de residuos.

Para México resulta de vital importancia su participación en los diferentes Foros que se han hecho alrededor del mundo sobre el tema ambiental, para poder así lograr mayores conocimientos sobre la temática actual del medio ambiente, los

estudios y las propuestas de México dentro de esos encuentros internacionales ha jugado un papel importante en el ámbito mundial, ya que su dinamismo y sus ganas de participar dentro de los estudios y propuestas han sido relevantes a nivel mundial.

Por lo tanto, una de las prioridades que México tiene para el futuro será el establecimiento de un control para el manejo de dichas sustancias que permita una disminución de lugares altamente infecciosos para el ser humano, así como la destrucción de áreas importantes dentro de la República Mexicana. Para lo cual, será de vital importancia que el gobierno de México busque empatar la práctica de los estudios de riesgo con las políticas del uso del suelo para el establecimiento de las zonas intermedias de salvaguarda, con el objeto de minimizar los riesgos y prevenir los daños en caso de presentarse una emergencia ambiental de grandes magnitudes. Así como el reforzamiento de los programas de acción voluntarios concertados entre los diversos sectores que manejan sustancias y residuos peligrosos y las autoridades gubernamentales, a fin de desarrollar los instrumentos necesarios para prevenir y reducir los riesgos químicos y, en su caso, atender los accidentes de manera pronta y eficaz. Será preciso establecer indicadores ambientales y de salud que nos permitan medir avances de los programas adoptados, a fin de estar en posibilidad de identificar las fallas y poner énfasis en su atención y seguimiento.

La capacitación constante, la educación y la información de las personas sobre la peligrosidad, el riesgo y la forma segura del manejo de las sustancias y residuos peligrosos, así como la respuesta a contingencias, contribuirá a reducir los riesgos de exposición y fortalecerá la corresponsabilidad tanto de las empresas riesgosas como de la sociedad en general y de las autoridades gubernamentales respecto del cuidado de la salud, la seguridad y el bienestar y la protección del medio ambiente.

Ante las experiencias de desastres químicos, y los problemas detectados en

los diferentes aspectos que involucran la gestión de los productos químicos peligrosos se ha llegado a la conclusión de que la manera más apropiada para reducir sus riesgos, es el empleo del enfoque que se conoce como “ciclo de vida integral” que es el control de desechos peligrosos desde “su cuna hasta su tumba”, lo cual provoca la necesidad de una coordinación intersectorial eficaz y eficiente. Todo esto implica que cada gobierno deberá contar con funcionarios y personal capacitado para realizar e interpretar los estudios de evaluación de peligros, socialmente aceptables, así como entrenados para tomar decisiones y fundamentar su legislación y control de riesgos químicos en base a análisis de riesgo-beneficio o de costo-beneficio.

Será de vital importancia que el sector académico de México realice más investigaciones sobre la conducta del hombre ante el medio ambiente, para así proponer posibles escenarios de respuesta eficaz que busquen la disminución de los efectos de las actividades del hombre sobre el medio en el que vive. Se necesitará que la toma de decisiones en este tema sea transparente y participativa, a fin de poder establecer confianza, entre el gobierno y el sector productivo, que asegure un desarrollo sustentable para la sociedad. En México es necesaria la implementación de políticas ambientales mejor integradas con la economía, la producción, la política, y otros temas clave del país, para así logran un proyecto efectivo cualitativo y cuantitativo del cuidado del medio ambiente, el cual involucre a la mayor parte de los sectores de México.

El Gobierno de México deberá incentivar económicamente y supervisar a aquellas empresas generadoras de desechos, cuando realicen inversiones tendientes a minimizar la generación de desechos. Para así desarrollar una base de control en el desarrollo y manejo de sustancias peligrosas que se producen.

La participación que tiene México dentro de organismos como la OCDE el cual tiene un peculiar interés sobre el tema ambiental resulta de gran importancia, ya que en base a este México ha establecido programas y mejoras dentro de sus

programas ambientales gracias a las recomendaciones que le ha hecho este organismo en materia ambiental, aunque cabe mencionar que muchas de ellas han sido difíciles de llevar a cabo debido a diferentes circunstancias, pero sin embargo nuestro gobierno sigue en pie de llegar a realizar en su totalidad las recomendaciones que ha hecho la OCDE en todos los ámbitos de la materia ambiental.

Conclusiones

Lo que podemos decir en cuanto a la importancia de la participación de nuestro país en la OCDE, es que nos ha dado la oportunidad de aprender de las experiencias que han tenido otros países con respecto de las acciones que han implementado en los diferentes temas que trata la organización, ante lo cual es muy importante entender que no siempre se pueden esperar los mismos resultados de una nación a otra ya que cada una de ellas presenta particularidades y situaciones que las diferencian entre sí, no solo a nivel social y económico sino también estando presentes temas como el nivel educativo en cada una de ellas, situaciones políticas, de seguridad y de salud.

Se puede hablar de algunos resultados positivos como es el tener una administración pública con una visión más internacionalista a diferencia a la que anteriormente se manejaba; el crecimiento de México en su importancia a nivel mundial, todo ello ha fungido como el puente entre las economías desarrolladas y los países en crecimiento de América Latina.

Claro que también se han encontrado ciertos tropiezos en el camino como es el hecho de dejar de percibir ciertos apoyos al considerársele una economía desarrollada, o el hecho de que la apertura del comercio en México ha beneficiado mas a otros países que al nuestro, o nos ha limitado en ciertos temas de fundamental importancia por el compromiso adquirido con esta organización.

Hoy en día a nuestro país le falta mucho por hacer para lograr una economía basada en la sustentabilidad, pero considero que ha dado pasos importantes y seguros que en un futuro próximo nos permitirá llegar a un desarrollo sustentable.

Para que un país como el nuestro pueda quitarse esa vulnerabilidad ante un panorama internacional cada vez más globalizado y acatado a la economía mundial, debe de buscar más y mejores mecanismos de cooperación económica, técnica y científica, no sólo con los países vecinos o fronterizos, sino con

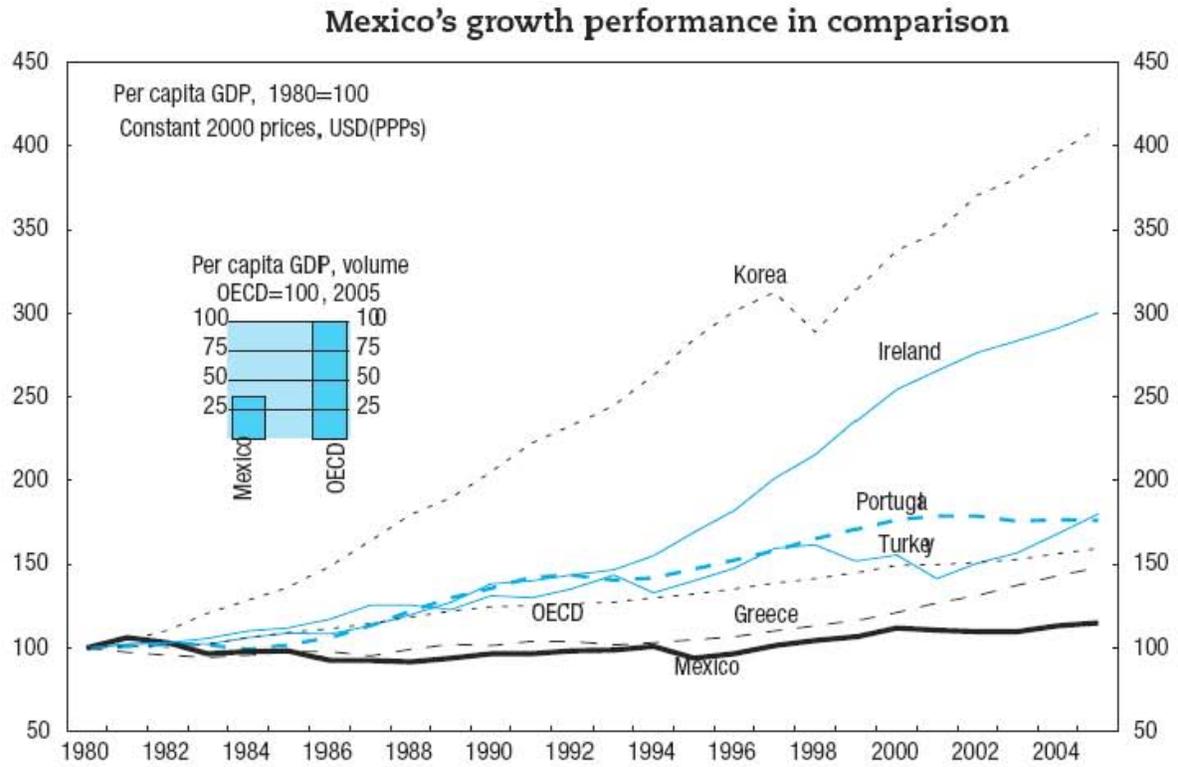
países atractivos a nivel internacional, aunque se encuentren en otras regiones del mundo. Países con perspectiva de crecimiento y consolidación mundial, donde den muestra que su principal arma en el desarrollo económico se basa en el apoyo y fomento a su sector privado, y éste a su vez se apoya en la investigación y desarrollo técnico y científico.

Es evidente que si pensamos en este preciso momento la cantidad de años que necesitamos para estar al nivel de una verdadera economía desarrollada, esta será abrumadora, es por eso que debemos mejorar como ciudadanos, como individuos preocupados por nuestra carente situación y necesidad, ante un panorama que nos sitúa en una diferencia abismal frente a supuestas economías hermanas. Y antes que nada estar plenamente conscientes que si no iniciamos un cambio desde la cuna de nuestras familias, si esperamos que todo se resuelva por arte de magia o por alguna política pública emergente, seguiremos sumidos en la depresión económica y social que por tantos años, y tantos como de los que tengo uso de razón México ha padecido esta terrible enfermedad llamada conformismo.

Creo plenamente como universitario mexicano, que nos espera un futuro difícil, pero estoy convencido de que todo lo bueno en esta vida cuesta y cuesta muchísimo, así que no esperemos un cambio al verdadero progreso, a verdaderos cambios que permitan una mejor vida, si no estamos dispuestos a cambiar para bien, reconociendo todas las deficiencias que tenemos, pero con la convicción de que podemos y debemos cambiarlas para tener una mejor vida, primero en lo familiar y de ahí lo cultural, lo social y lo económico. Se habla mucho de que a México le iría mejor si no fuera parte de la OCDE porque de esta forma recibiría grandes apoyos económicos y beneficios fiscales por parte de las economías desarrolladas, puede que tenga una parte de verdad. Pero si ya estamos en el barco del desarrollo, no creo que la solución sea pedir auxilio y abandonar la Organización argumentando y dando por hecho que no tenemos la capacidad de sobreponernos y mejorar como ciudadanos, como estudiantes, como mexicanos.

ANEXOS

Crecimiento Económico de México con Respecto a la OCDE



LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL CAMBIO: PNE 2001- 2006.

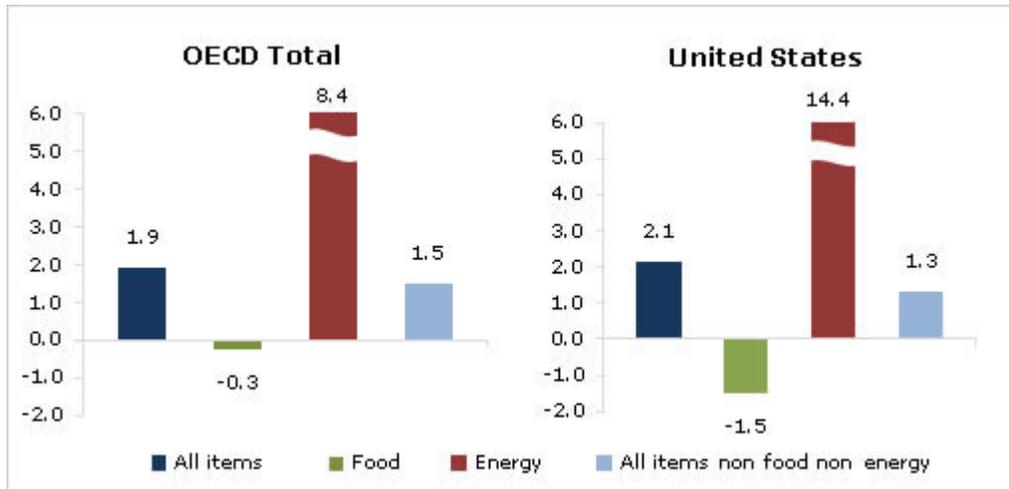
Recomendaciones de la OCDE	Políticas del PDE 1995-2000	Políticas del PNE 2001-2006
Implementar los procedimientos de admisión selectiva para los candidatos a ingresar al nivel superior, basados en un examen estandarizado. Incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión.	Propiciar que los procesos de selección para ingresar a las instituciones de educación superior sea mediante procesos y objetivos sustentados en criterios de igualdad de oportunidades.	Alentar el establecimiento de mecanismos académicos equitativos transparentes para el ingreso a las y promover la mejora técnica de los procedimientos e instrumentos de selección de candidatos.
Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas basándose en la calidad y el número de egresados.	Promover que las instituciones establezcan exámenes de ingreso y egreso basados en las competencias indispensables.	Procurar el establecimiento de mecanismos equitativos, rigurosos y transparentes para el ingreso de los alumnos.
Promover la participación de los representantes de los medios económicos y sociales dentro de IES e incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico-local.	Buscar mayor vinculación de las IES con sus entornos socioeconómicos mediante los programas y acciones que se propongan una participación más activa y consistente de los productivos. Mayor correspondencia con la sociedad.	Fomentar una mayor vinculación de las IES con su entorno mediante el fortalecimiento de los mecanismos vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad.
Formular estudios de licenciatura más flexibles, que busquen una especialización progresiva.	Promover la flexibilización de estructuras y programas académicos.	Alentar la integración de las instituciones. Crear un sistema diversificado y flexible y alentar proyectos que busquen programas
Buscar tener información sobre el destino de los estudiantes que	Fomentar la realización de estudios que permitan identificar las principales	Realizar estudios para profundizar en el conocimiento de los alumnos que

desertan, así como las causas de	causas y consecuencias de los bajos	atienden las instituciones.
abandono.	índices de eficiencia terminal, tomando en cuenta aspectos de retención, reprobación y deserción.	
Promover la formación de los	Reforzar las actividades pedagógicas	Establecer un programa para la
docentes en funciones, previendo	de los maestros en activo; así como	actualización de profesores de
actividades a realizar en pedagogía e	dar seguimiento a los programas de	asignatura, así como fortalecer los
investigación.	actualización del personal académico, fortaleciendo las actividades de	programas de superación y mejoramiento académico para la
	docencia e investigación.	habilitación de profesores en activo e impulsar la consolidación de cuerpos académicos y becas para la formación de profesores-
Reservar la contratación de nuevos	Asegurar el número suficiente de	Incorporar profesores a las IES que
docentes permanentes en las IES a	docentes titulares o estudiantes de	hayan terminados sus estudios de
quienes hayan obtenido el grado de	maestría y doctorado.	posgrado, preferentemente de
maestría o estén preparando un doctorado.		doctorado.

	Fortalecer los programas de estímulo	Revisar los esquemas salariales del
Vigilar y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales para	al desempeño académico, elaboración de programas orientados a la	personal docente y la naturaleza, marco normativo y políticas del
los docentes.	recuperación salarial en función de la	programa de estímulos al desempeño
	calidad de su desempeño.	del personal docente.

ESTADÍSTICAS: LA TASA DE INFLACIÓN ANUAL EN EL ÁREA DE LA OCDE CAE LIGERAMENTE 1.9% EN FEBRERO 2010

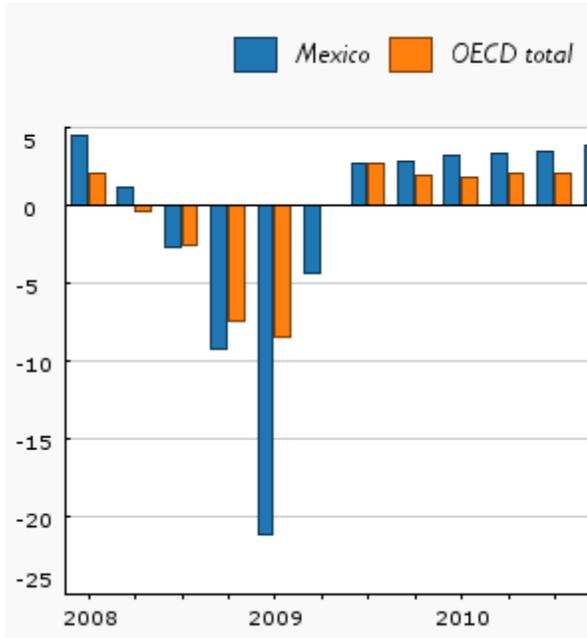
February 2010, percentage change on the same month of the previous year



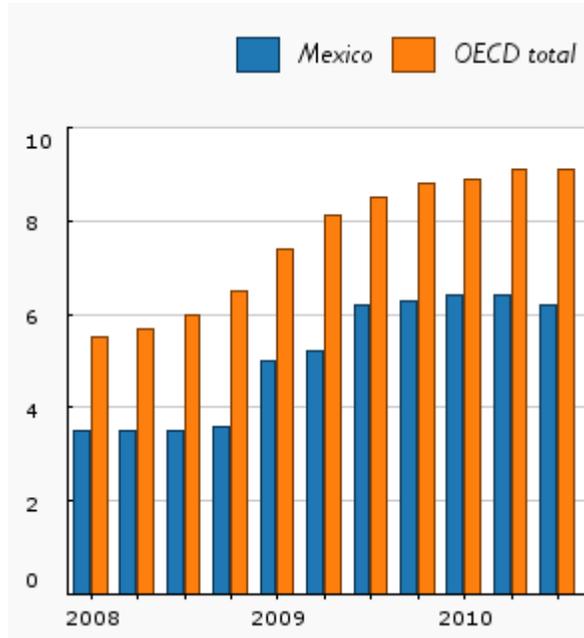
[Link to underlying data](#) - Source: Consumer price indices, Main Economic Indicators, OECD

Mexico - Key economic projections

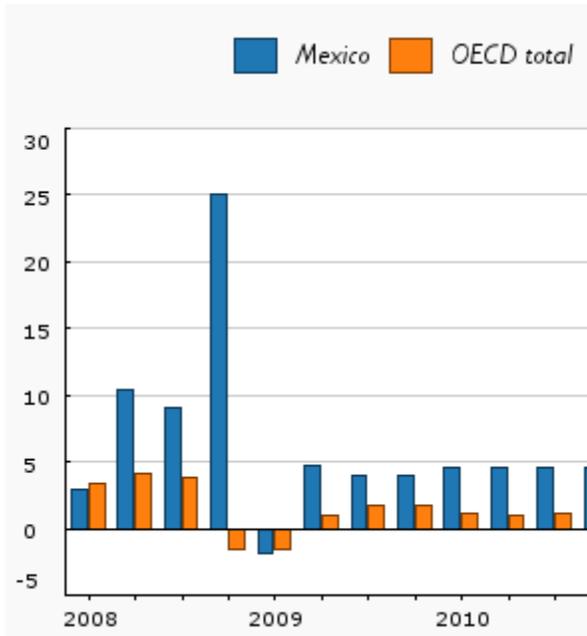
Quarterly annualised growth rates



In percentage of labour force



Quarterly annualised growth rate, consumption deflator



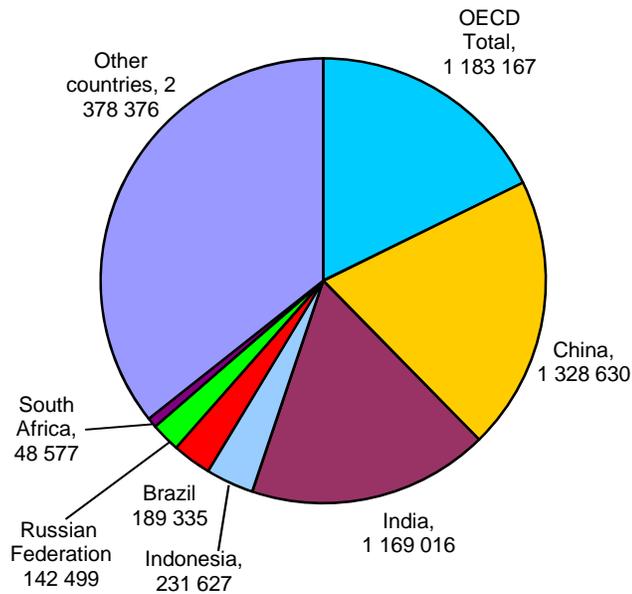
Last updated: 19 November 2009 Source: OECD Economic Outlook: Flash file - quarterly projections

www.oecd.org/oececonomicoutlook

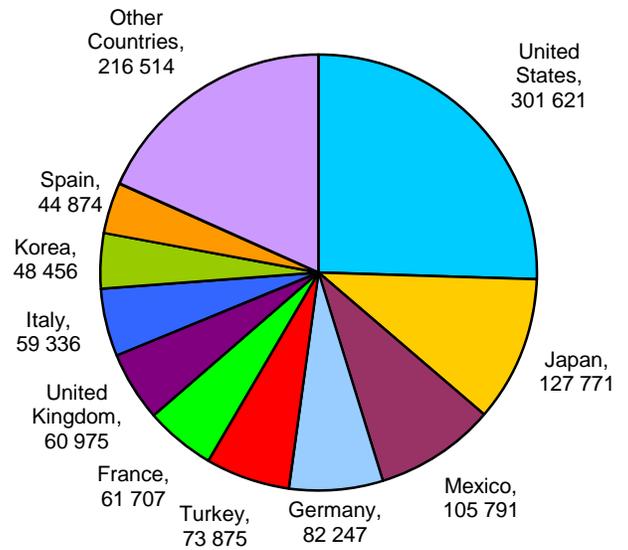
OECD FACTBOOK 2009: ECONOMIC, ENVIRONMENTAL AND SOCIAL STATISTICS - ISBN 92-64-05604-1 - © OECD 2009

Population and migration - Total population - Evolution of the population

World population
Thousands, year 2007



OECD population
Thousands, year 2007



OECD total	1 183 167
China	1 328 630
India	1 169 016
Indonesia	231 627
Brazil	189 335
Russian Federation	142 499
South Africa	48 577
Other countries	2 378 376

United States	301 621
Japan	127 771
Mexico	105 791
Germany	82 247
Turkey	73 875
France	61 707
United Kingdom	60 975
Italy	59 336
Korea	48 456
Spain	44 874
Other Countries	216 514

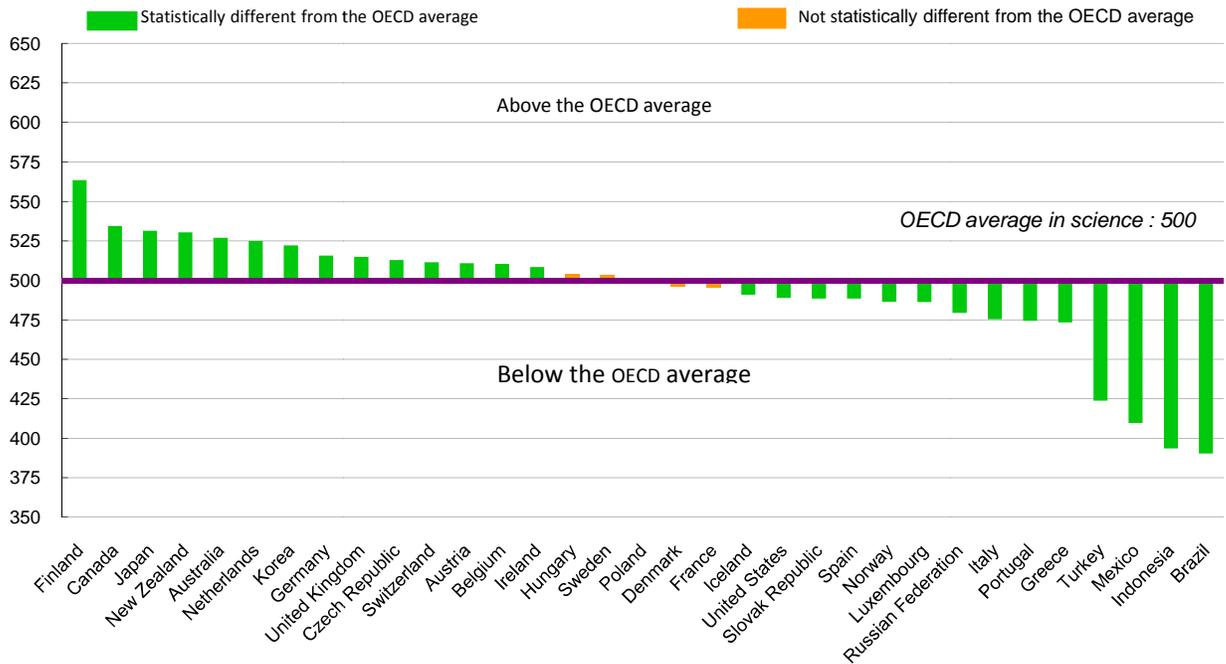
OECD FACTBOOK 2009: ECONOMIC, ENVIRONMENTAL AND SOCIAL STATISTICS

- ISBN 92-64-05604-1 - © OECD 2009

Education - Outcomes - International student assessment

Performance on the science scale in PISA 2006

Mean scores

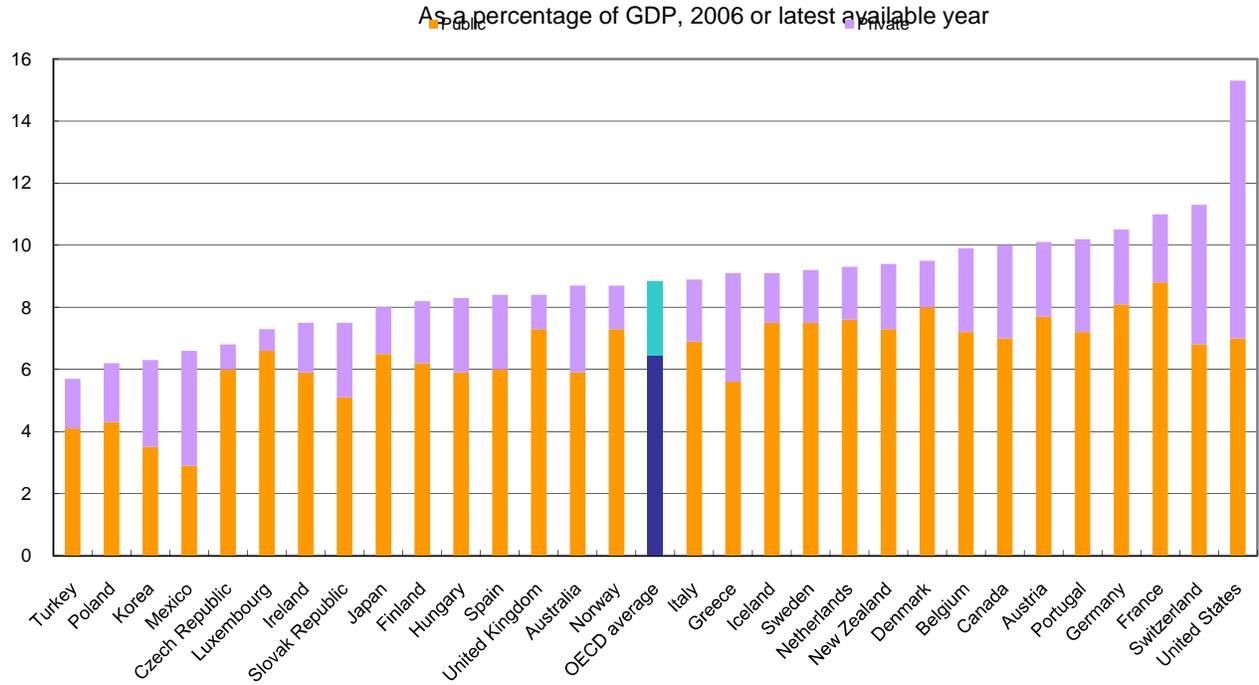


OECD FACTBOOK 2009: ECONOMIC, ENVIRONMENTAL AND SOCIAL STATISTICS

- ISBN 92-64-05604-1 - © OECD 2009

Public finance - Public expenditure - Health expenditure

Expenditure on health



Gastos anuales por estudiante por nivel de estudio, 2005 (Dólares de EUA estandarizados por paridad del poder adquisitivo)

País de la OCDE	Preprimaria	Primaria	Secundaria	Terciaria (incluye investigación y desarrollo)	Terciaria (no incluye investigación y desarrollo)	Total desde primaria hasta terciaria
EU	8,301	9,156	10,390	24,370	21,588	12,788
Suiza 1	3,853	8,469	12,861	21,734	13,041	12,195
Noruega	5,236	9,001	10,995	15,552	9,981	10,980
Austria	6,562	8,259	9,751	14,775	10,061	10,407
Dinamarca	5,320	8,513	9,407	14,959	m	10,108
Suecia	4,852	7,532	8,198	15,946	8,281	9,156
Islandia	6,800	9,254	8,411	9,474	m	8,931
Japón	4,174	6,744	7,908	12,326	m	8,378
Australia	m	5,992	8,408	14,579	10,199	8,340
Holanda	5,885	6,266	7,741	13,883	8,719	8,147
Francia	4,817	5,365	8,927	10,995	7,673	8,101
Bélgica	4,816	6,648	7,731	11,960	8,046	8,034
Alemania	5,508	5,014	7,636	12,446	7,772	7,872
Reino Unido^{1/}	6,420	6,361	7,167	13,506	8,842	7,741
Finlandia	4,395	5,557	7,324	12,285	7,582	7,711
Italia^{1/}	6139	6,835	7,648	8,026	5,314	7,540

ESTADÍSTICA EDUCATIVA. COMPARATIVO MÉXICO-PAÍSES DE LA OCDE

País de la OCDE	Preprimaria	Primaria	Secundaria	Terciaria (incluye investigación y desarrollo)	Terciaria (no incluye investigación y desarrollo)	Total desde primaria hasta terciaria
España	5,015	5,502	7,211	10,089	7,182	7,134
Irlanda	5,345	5,732	7,500	10,468	7,386	7,108
Nueva Zelanda	4,778	4,780	6,278	10,262	8,884	6,342
Corea	2,426	4,691	6,645	7,606	6,607	6,212
Portugal1	4,808	4,871	6,473	8,787	6,785	6,197
Grecia (x2)		5,146	8,423	6,130	4,928	5,692
República Checa	3,353	2,812	4,847	6,649	5,409	4,545
Hungría	4,402	4,438	3,806	6,244	4,837	4,423
Polonia1	4,130	3,312	3,055	5,593	4,883	3,592
República Eslovaca	2,895	2,806	2,716	5,783	5,131	3,139
México	1,964	1,913	2,180	6,402	5,346	2,405
Turquía	m	m	m	m	m	m
Luxemburgo	X(2)	14,079	18,845	m	m	m
Promedio OECD	4,888	6,252	7,804	11,512	8,102	7,527
Total OCDE	5,254	6,173	7,736	15,559	13,141	8,553
Promedio Unión Europea	4,980	6,055	7,600	10,474	6,990	7,36
Países invitados						
Brasil1	1,215	1,425	1,086	9,994	9,808	1,542
Chile2	2,953	1,936	1,924	6,620	m	2,694
Estonia	1,833	3,384	3,918	3,869	3,867	3,768
Israel	3,650	4,699	5,495	10,919	8,476	6,000
Federación Rusa1	m	X(5)	1,754	3,421	3,155	2,051
Eslovenia1	6,364	X(3)	7,065	8,573	7,037	7,378

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Arenal, Celestino Del; “Introducción a las Relaciones Internacionales”, Madrid, 1984. Editorial Tecnos.
- 2) Cámara de Diputados “Comparativo de Recaudación Tributaria entre México y los países miembros de la OCDE, 2000-2004” Junio 2007.
- 3) Cámara de Diputados, “Informe Ejecutivo de la visita realizada por Diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura a la Sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, Centro de Estudios. Marzo 2007.
- 4) Canales, Alejandro. “La experiencia institucional con los programas de estímulo: La UNAM en el periodo 1990-1996”. México. DIE. CINVESTAV. 2001.
- 5) Convención del 14 de Diciembre de 1960. OCDE
- 6) Diario Oficial de la Federación del 5 de julio de 1994, Secretaría de Gobernación, México, D.F. 1994.
- 7) Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP). 2010.
- 8) GONZÁLEZ DÁVILA, Germán; “OCDE- México: diez años.” Opinión. La Crónica de Hoy. 4 de noviembre de 2004.
- 9) GUTIÉRREZ, PANTOJA, Gabriel. “Teoría de las Relaciones Internacionales”. Editorial Harla, 1997, México D.F.

- 10) KAUFMAN, Johan “United Nations, Decision-Making, Alphen den Rijn”, Países Bajos, Sijthoff 4 Noordhoff, 1980.
- 11) MAGAYÓN ANAYA, Mario; “Filosofía política de la educación en América Latina”. México: UNAM. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. 1993.
- 12) MCLUHAN, Marshall, La Aldea Global: Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI, p. 67.
- 13) OCDE en pocas palabras. Objetivos y Responsabilidades, OCDE, 2006, París.
- 14) OCDE. “Estudio de la política de innovación en México”, 2009
- 15) OCDE, “Los docentes son importantes, atraer, formar y conservar a los docentes eficientes” 2009.
- 16) OCDE, “Evaluación del Desempeño Ambiental México”, OCDE, París, 2003.
- 17) OCDE, PISA 2006, “Marco de la evaluación, conocimientos y habilidades en ciencias, matemáticas y lectura” Santillana, México 2006.
- 18) OECD. “Políticas Públicas para un Mejor Desempeño Económico”. SRE – OCDE. México, 2006.
- 19) OEI, “Educación para el desarrollo”, en Revista Iberoamericana de Educación, No. 41, OEI, Madrid 1995 mayo-agosto, 2006.
- 20) Periódico La Jornada, 23 de enero de 2010. México D.F.

- 21) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México.
- 22) SCHLEICHER, Andreas. “PISA: Fundamentos, Usos e Impactos. Dirección de Educación de la OCDE”. OCDE, Octubre 2007. París, Francia.
- 23) TEISSIER-FUENTES, Honorato; “El Desarrollo sustentable: Su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México”, Universidad Autónoma de Coahuila; México, D.F., 1958.

CIBEROGRAFÍA

- 1) <http://portal.sre.gob.mx/ocde>
- 2) www.capitalmadrid.info/2010/1/15/0000014243/2010
- 3) http://www.dw-world.de/popups/popup_printcontent/0,,4663139,00.html
- 4) <http://www.rtve.es/noticias/20100223/ocde-banco-espana-avalan-reforma-pensiones-propuesta-gobierno/319662.shtml>
- 5) <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article6333>
- 6) <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/08/espana/1252401124.html>
- 7) www.diariosur.es/agencias/20100209/economia/menor-movilidad-social-ocde-reino

- 8) www.portaltic.es/info/noticia-suecia-adelanta
- 9) www.rtve.es/noticias/20090313/
- 10) www.argentina.embassy.gov.au/baircastellano
- 11) <http://ecodiario.eleconomista.es/flash/noticias/1705052/11/09>
- 12) www.oecd.org.
- 13) www.pisa.oecd.org.
- 14) www.oecd.org/dataoecd
- 15) www.oecd.org/sti/innovation/reviews/mexico.
- 16) Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
http://dgctc.ser.gob.mx/html/coop_int_mex.html.